Número 344 | 22 de diciembre de 2010

notiG

La Noticia LGTB al Día

"Dos años de intenso trabajo con 344 ediciones navegando por toda Cuba y el mundo, defendiendo y apostando con valentía y dignidad por ese AMOR que merece gritar su nombre"…esto y más en tu NotiG de hoy…

♪♪♪♫♪♫ No renunciaré a esa paz que tú me das día tras día, a cambiar mis penas por tus alegrías y a ese amor que tú me das con garantía. No renunciaré a esa flor que tu me das cada mañana, a vivir constantemente enamorada, a soñar juntos los dos de madrugada. No renunciaré ni a tus ojos, ni a tus brazos, ni a tu boca, ni a tu risa, ni a tu blanco proceder, ni a tus besos con los que me vuelvo loca, ni a la fuerza con que tú me haces querer. No renunciaré ni a tus ojos, ni a tus brazos, ni a tu boca, ni a tu risa, ni a tu blanco proceder, ni a tus besos con los que me vuelvo loca, ni a la fuerza con que tú me haces querer. No renunciaré a la luz que tu me das si estoy a oscuras, a saber que esto es amor y no aventura, a encontrar limpio el camino de la duda. No renunciaré yo sin ti sería un barco a la deriva, una más de las que van por ahí perdida y sin ti sentido no tendría mi vida. No renunciaré ni a tus ojos, ni a tus brazos, ni a tu boca, ni a tu risa, ni a tu blanco proceder, ni a tus besos con los que me vuelvo loca, ni a la fuerza con que tú me haces querer. ♫♫♪

NO RENUNCIARÉ a esa hermosa flor que tú me das cada mañana. **Que sería de mí sin tus ojos, sin tus brazos, sin tus besos, sin tu cuerpo retozando sobre mi cuerpo.** Que sería de mí sin tu risa, sin tu blanco proceder, **sin esas infinitas horas en que convertidos en dos locos muchachos, desnudos en la cama, retamos al tiempo y le vencimos satisfechos, agotados, tú dentro de mí, yo dentro de ti…** Con **NO RENUNCIARE** en la voz de **Lolita** quiero desearles a ustedes **MIS NOTIGERIANAS Y NOTIGERIANOS QUERIDOS** una semana llena de todo el amor que pueda existir en este mundo y les **FELICITO en este SEGUNDO ANIVERSARIO** de nuestra venida al mundo digital. Gracias por existir, NOS VEMOS EL 28 juntos a Frank Padrón en el CINE CLUB DIFERENTE en el Cine 23 y 12 a las 8 PM…les amo….

Suscripciones: arcoiriscubano@gmail.com

Sobre el NotiG: Somos un grupo de amigos que nos dedicamos a recopilar noticias sobre Diversidad Sexual colgadas en diferentes sitios de Internet, para luego copiarlas en este pequeño diario digital, que se nos ocurrió llamar NotiG, y que para la comodidad de todos (as) se los hacemos llegar en formato PDF varias veces por semana a sus correos electrónicos. El NotiG también está adjunto en nuestro blog y con sólo un clic ustedes podrán leernos.

NotiG surge un 22 de diciembre de 2008, por la iniciativa de unos amigos SININTERNETEANOS que le pidieron a Ale, uno de sus amigos INTERNETEANOS, que les copiara noticias y materiales de Internet. Él comenzó bajando las noticias y las imágenes y las pegaba en un archivo Word y luego las convertía en PDF, entonces se llamaba Notigay y aún no tenía logotipo. Luego comenzó a agregarle comentarios y una canción que transcribía para todos nosotros. Pronto la cantidad de amigos que deseaban recibirlo era mayor y también aquellos que querían colaborar.

Luego empezó a ganar en identidad: atrevido, sincero, directo, alegre y surgió su primer logotipo de la mano de Felipito y se creó una cuenta de correo electrónico desde donde llegaba todos los días.

Más adelante, otros amigos sugirieron cambiarle el nombre para no ser tan explícitos y con el propósito de hacerlo llegar no sólo a homosexuales sino también a heterosexuales y se le llamó NotiG, con la g en mayúsculas. Entonces Ernestico creó ese logotipo con cuadros en seis colores, los colores de la bandera gay, así fue ganando un espacio en la preferencia de muchos. Constantemente estamos renovándonos, siempre manteniendo ese estilo que nos caracteriza, y con el deseo y la esperanza de llegar a más personas y hacer que colaboren con nosotros. Todo esto lo hacemos para ustedes, esa es nuestra única satisfacción, y esperamos que con esto aportemos nuestro granito de arena promoviendo el respeto, la visibilidad dentro del colectivo LGTB en Cuba y la aceptación a la diversidad sexual y participando también en la prevención de las ITS-VIH-sida.

"Actualidad en UNIVERSO GAY"

Declaran a Lula "el Papá Noel de los gays"

Por Andres Bacigalupo, 16 de diciembre del 2010.

El presidente de un colectivo LGTB brasileño felicita al mandatario por su aporte a la reivindicación de los derechos de las parejas homosexuales. “Me dio risa”, dijo Lula.

El presidente de la *Asociación Brasileña de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis y Transexuales* (ABGLT), Antonio Luiz Martins dos Reis, agradeció ayer los aportes del gobierno de Lula al mejoramiento de los derechos de los homosexuales y lo calificó como **“el Papá Noel de los gays”.** Durante un encuentro de organizaciones sociales en Brasilia, Martins dos Reis le dijo a Lula: "*Usted es un héroe, usted es buena gente. Tiene hasta barba blanca, es el Papá Noel de los gays*". Más allá del curioso elogio, las organizaciones LGTB brasileñas destacan que durante la gestión de Lula –que culmina el mes próximo- se instituyó el Consejo Nacional para el Combate de la Discriminación y, más recientemente, se sancionó una normativa que garantiza a gays y lesbianas **recibir una pensión tras la muerte de su pareja.** A pesar de estos avances, el movimiento LGTB brasileño ha sido crítico con Lula en otras ocasiones, como cuando le recriminó el encuentro diplomático con su par iraní, **Mahmud Ahmadinejad,** presidente de un país que castiga la homosexualidad con la pena de muerte.

"EE.UU está listo para tener un presidente gay"

Por Andres Bacigalupo, 16 de diciembre del 2010.

El ex presidente estadounidense Jimmy Carter afirmó durante una entrevista que su país, en un futuro cercano, podría tener un mandatario abiertamente homosexual.

El ex presidente norteamericano, **Jimmy Carter** (demócrata y cuyo gobierno tuvo lugar entre 1977 y 1981) sorprendió en el transcurso de una entrevista con el sitio *BigThink*, al afirmar que EE.UU está listo para tener **un presidente abiertamente gay.** Según el ex mandatario, aunque esto no sería muy factible en los próximos comicios, si sería más probable en el futuro “*no tan lejano*”. “*Paso a paso, nos hemos dado cuenta que el asunto de la homosexualidad experimenta los mismos desafíos que hace 40 o 50 años enfrentaba la cuestión racial*”, dijo Carter y opinó que así como la sociedad se hizo a la idea de un presidente negro o una presidenta mujer, sólo es cuestión de tiempo para que ocurra lo mismo con un presidente homosexual. La opinión del ex presidente se conoce en momentos en que el país está atravesado por el debate sobre el ingreso irrestricto de los homosexuales en las Fuerzas Armadas.

Kevin Spacey compara los rumores sobre su homosexualidad con el acoso homófobo

Por Andres Bacigalupo, 17 de diciembre del 2010.

El actor de "Belleza Americana" evitó hablar de su condición sexual durante una entrevista. Y dijo que se siente "acosado" por el interés de los medios en su vida privada.

El reconocido actor norteamericano **Kevin Spacey** ha vuelto a dejar en suspenso su condición sexual durante una entrevista realizada por la web *Daily Beast,* a propósito de su nueva película, "*Casino Jack".* Spacey, quién siempre ha defendido fervorosamente su privacidad, se topó con el periodista abiertamente gay Kevin Sessums. Y -sin demasiados rodeos- le preguntó por qué estando los gays tan orgullosos de su trabajo, él no les *"ha correspondido"* (en el sentido de salir del armario). La contestación de Spacey no fue precisamente simpática. El actor replicó que aunque *"puedo haber vivido en Inglaterra los últimos años, todavía soy un ciudadano americano, y* **no he renunciado a mi derecho a la privacidad”.** Más adelante, Spacey realizó una comparación que no está exenta de polémica. Según el actor de *Belleza Americana*, "*la gente*

joven, si creen estar confusos, lo que necesitan saber es que hay personas con las que pueden hablar, que hay lugares a los que dirigirse y no sentirse solos. Pero siento que ellos tienen tanto derecho como yo a no ser acosados. Y no entiendo porque la gente dice 'es terrible lo que le pasa a este joven cuya vida está siendo expuesta' y luego se da la vuelta y señala a otra persona".

"*La gente tiene diferentes razones para vivir sus vidas como las viven, no puedes poner las razones de todo el mundo en el mismo cesto.* **Hay una línea que yo no he cruzado y que nunca cruzaré**", sostuvo el actor y agregó: *"Si se deja de utilizar la sexualidad como un arma contra las personas, quizá todo el mundo acabe por perder el interés por ello".*

Premios de literatura LGTB "Desayuno en Urano" 2010

Por Ariel Alan, 17 de diciembre del 2010.

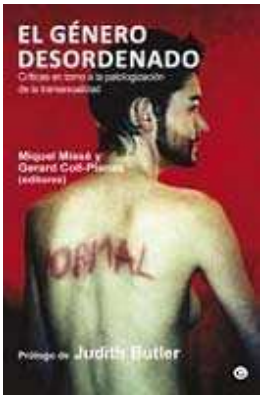

El portal dosmanzanas presenta los premios de literatura LGTB "Desayuno en Urano" 2010, que reconocen la labor de escritores comprometidos en la modalidad de novela, ensayo y poesía.

Los premiados en esta oportunidad son:

Premio de Novela "Desayuno en Urano" 2010

Malditos, Luis Antonio de Villena (Bruguera)

"La novela de Villena es excepcional (como todo lo suyo, no es por nada): un lenguaje culto y riquísimo que ya se pierde, desgraciadamente, se mezcla con otro arrabalero, castizo y cheli que se perdió definitivamente. La juventud del protagonista, pasada en un Tánger luminoso en el que conoció a los Bowles, Ángel Vázquez y a unos cuantos mozalbetes dispuestos a lo que haga falta, las aventurillas sexuales en las verbenas de un Madrid recién salido de un período plomizo, (…) y los encuentros y desencuentros con personajes entre reales e imaginarios componen un hermoso fresco de una época, la pre-movida, que el autor conoció bien y que seguramente añora"

Fueron los mejores:

2009: El mal francés, de Lluís Maria Todó. 2008: Sangre como la mía, de Jorge Marchant Lazcano

Premio de Ensayo "Desayuno en Urano" 2010

Ellas y nosotras. Estudios lesbianos sobre literatura escrita en castellano, Elina Norandi (coord) Editorial Egales

"De un tiempo a esta parte se multiplican los estudios sobre lesbianismo en general, y sobre literatura lesbiana en particular. Después de los ya comentados en dosmanzanas, Deseo y resistencia, Que sus faldas son ciclones o … que me estoy muriendo de agua, nos llega este espléndido estudio coordinado por Elina Norandi sobre literatura lésbica escrita en castellano"

Fueron los mejores: 2009: Deseo y resistencia (1977-2007), de Gracia Trujillo Barbadillo. 2008: Miradas insumisas, de Alberto Mira

Finalista Ensayo "Desayuno en Urano" 2010

El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad, Miquel Missé y Gerard Coll-Planas. Editorial Egales.

"Este ensayo tiene por objetivo intervenir en el proceso de revisión del Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM) para que la transexualidad deje de ser considerada una enfermedad, como la homosexualidad lo fue en su día en un proceso bastante parecido. El libro recoge una selección de artículos que incluso llegan a ser contradictorios (nada más fecundo que la contradicción, por otra parte), en el que diferentes autoras analizan los pros y los contras de la exclusión de la transexualidad del DSM"

Fueron los mejores: 2009: Entender la diversidad familiar, de José Ignacio Pichardo Galán. 2008: Lesbianas. Discursos y representaciones, de Raquel Platero y otros

Premio de Poesía “Desayuno en Urano” 2010

Del lado del amor. Poesía reunida, Juan Antonio González Iglesias

Lo hemos tenido fácil este año, y no porque no haya habido competencia (a Dios gracias) Pero la publicación de Del lado del amor. Poesía reunida (1994-2009) de Juan Antonio González Iglesias (Colección Visor de Poesía) es todo un acontecimiento, uno de esos libros que valen una vida, un poema que vale por un libro (Puerta del Paraíso, en mi caso), que hacen que todo valga la pena. En Del lado del amor están los cinco libros publicados hasta ahora (La hermosura del héroe, Esto es mi cuerpo, Un ángulo me basta, Olímpicas y Eros es más), un libro inédito (Selva de fábula) y unos cuantos poemas nuevos. Profesor de latín en Salamanca, traductor de Ovidio y de Catulo, adorador de atletas y gimnastas y uno de nuestros mejores poetas.

Fueron los mejores: 2009: Concierto del desorden. Poesía reunida (1981-2008), de Leopoldo Alas. 2008: Desayuno en la cama, de Lawrence Schimel

"O cuarto de Giovanni": Noches de pasión y algo más

Por Ariel Alan, 18 de diciembre del 2010.

La obra estará en cartel en el Teatro Arte Livre de Vigo hasta el próximo 31 de enero para iniciar después una gira por Madrid y Barcelona. “Giovanni's room”, de James Baldwin, es un clásico de la literatura gay que el actor y director Roberto Cordovani estrenó en Brasil y llevó posteriormente al Teatro Arte Livre de Vigo, aunque con otros actores en el reparto (Jorge Gallardo, Bruno Portela, Andrea Nespereira y el propio Cardovani) La pieza del autor norteamericano cuenta en esta obra la historia de amor entre dos hombres, ambientada en el París bohemio de los años 50. Según informa La voz de Galicia, “O Cuarto de Giovanni” tiene como tema principal el despertar de un hombre ante su verdadera naturaleza homosexual. David (Roberto Cordovani), un americano que vive en París, conoce a Giovanni (Jorge Gallardo en Vigo y Rafael Amargo en las funciones que hará en Madrid y Barcelona en febrero), un hermoso italiano, en un bar gay. Seducido y alcoholizado, David acepta pasar la noche con Giovanni. Y esa noche se prolonga hasta convertirse en tres meses de pasión en el cuarto de Giovanni, donde el americano buscará refugio y encontrará amor, aunque huye cobardemente cuando su novia regresa a París. Cordovani también se ocupa del montaje firmando la iluminación de corte cinematográfico, el sonido marcado con el tecleo de una máquina de escribir sobre música contemporánea y el vestuario inspirado en la moda de los años 50. La obra está recomendada para mayores de 16 años y estará en cartel en el Teatro Arte Livre hasta el próximo 31 de enero para iniciar después una gira por Madrid y Barcelona.

Una histórica votación pone fin a la discriminación de homosexuales en las Fuerzas Armadas de EE.UU

Por Andres Bacigalupo, 20 de diciembre del 2010.

Por 65 votos a favor y 31 en contra, el Senado norteamericano logró anular la ley de 1993 que les prohibía a gays y lesbianas asumirse como tales en el seno de las Fuerzas Armadas. El presidente Barack Obama y los grupos que defienden los derechos de los homosexuales ya pueden celebrar en Estados Unidos. El primero, porque ha cumplido una promesa de campaña. Los segundos, porque han conseguido una histórica victoria al **eliminarse la ley de 1993** que impedía que gays y lesbianas se asumieran públicamente en el seno de las Fuerzas Armadas.

La votación del Senado (65 a 31) le siguió a la que tuvo lugar también la semana pasada en la Cámara de Representantes (250 a 175) y ahora el siguiente paso es la firma de Barack Obama y un plazo de 60 días para su total entrada en vigor. El camino para la derogación de esta ley, popularmente conocida como “Don´t ask, don´t tell” (“*No preguntes, no digas*”) ha sido más que arduo. Se topó con numerosos pronunciamientos judiciales en contra y con el rechazo del Partido Republicano. Sin embargo, con el paso de los meses, **la opinión pública comenzó a estar mayoritariamente a favor de la derogación** (algo que les hemos contado en ***Universo Gay*** en los meses de noviembre y febrero). En el plano político, aquello tuvo consecuencias incluso entre los representantes republicanos, muchos de los cuales terminaron apoyando la derogación: fueron clave al respecto los votos de Susan Collins (Maine), George Voinovich (Ohio), Mark Steven Kirk (Illinois), Scott Brown (Massachusetts), Lisa Murkowski (Alaska), Olimpia Snowe (Maine), John Ensign (Nevada) y Richard Burr (Carolina del Norte).

13.500 expulsados

La anulación de la ley fue calificada como un "*hecho histórico"* entre los activistas norteamericanos. Aaron Belkin, director del Centro Palm en California, dijo que la votación "*marca el comienzo de una nueva era en la que el principal empleador de Estados Unidos trata a los homosexuales y lesbianas como seres humanos"*.

Durante miles de años, dijo, uno de los requisitos para ser ciudadano de primera en cualquier nación es el derecho de integrarse a las fuerzas armadas, y la votación del sábado *"es un paso histórico hacia eso".* Más de 13,500 militares fueron expulsados de las fuerzas armadas desde que la ley se aprobó en 1993.

Baleares: el 52% respalda el matrimonio homosexual pero sólo el 32% avala la adopción

Por Andres Bacigalupo, 20 de diciembre del 2010.

Un sondeo sobre pertenencia religiosa y opinión pública halla que una ajustada mayoría apoya el matrimonio gay. Sólo un tercio aprueba la adopción por parte de parejas homosexuales. El 52% de los ciudadanos de Baleares apoyan el matrimonio entre personas del mismo sexo**, independientemente de sus creencias religiosas**.

El dato, publicado por *ABC*, surge de una encuesta realizada por la empresa demoscópica Gadeso. Según el sondeo, orientado a medir las pertenencias y prácticas religiosas de los ciudadanos de Baleares, el 73,6% se define como creyente mientras que un 22% afirma no tener fe religiosa. Un 4,5% ha optado por no contestar.

La **enorme mayoría de los creyentes son católicos** (93,5%), seguidos por los protestantes (3,1%) y los musulmanes (1,9%). De los católicos, el 64,7% son practicantes frente a un 35,3% que no lo son. De las personas que profesan esta religión en las islas, el 56,3% van a misa de vez en cuando, el 36,1% una vez a la semana y el 7,6% en más de una ocasión. **Respecto a cuestiones sociales,** el 98% de los 900 encuestados -creyentes o no- son favorables al divorcio, el 65% a vivir en pareja, el 57% a la eutanasia pasiva y el 52% al matrimonio homosexual.

En cambio, la adopción por parte de parejas homosexuales sólo cosecha el 34% de adhesión entre los consultados.

La Iglesia Católica de Australia moviliza a sus fieles en contra del matrimonio gay

Por Andres Bacigalupo, 21 de diciembre del 2010.

Publica una carta abierta cuestionando al Partido de los Verdes, al que acusa de "atacar la cultura de la vida". Además, sus organizaciones difunden "guías de argumentación".

La eventual legalización del **matrimonio entre personas del mismo sexo en Australia** ya ha motivado reacciones por parte de la Iglesia Católica local, cuyas organizaciones empiezan a pergeñar numerosas **iniciativas destinadas a hacer fracasar el proyecto.**

Según el diario *Star Online,* al menos tres organizaciones católicas –la Arquidiócesis de Sydney, la Liga de Mujeres Católicas y la Cruz Católica del Sur- han distribuido entre sus fieles una serie de directivas con argumentos "de carácter biólogico" para que sean utilizados por sus seguidores.

Además, la Iglesia Católica ha publicado una carta abierta al Partido de los Verdes (que apoya el proyecto) culpándolo de **"continuar sus ataques a la cultura de la vida".** *"Todos los católicos deberían hacerles saber a los legisladores federales que el matrimonio y la familia son la piedra angular de la sociedad, y que deben ser protegidos cueste lo que cueste",* agrega el texto.

Aunque el debate parlamentario sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo se encuentra aún en una fase temprana, los Verdes lograron –por apenas un voto- emitir una resolución para que los representantes de los estados australianos consulten con sus electorados una eventual aprobación de la norma.

Sin embargo, tal como informamos en ***Universo Gay*** a mediados de noviembre, los australianos se encuentran "geográficamente" divididos por el tema, con notables apoyos en el sur y las grandes ciudades (Sydney y Melbourne) y una mayor resistencia en el oeste (Perth).

Brutal asesinato de un joven gay en la capital hondureña

Por Andres Bacigalupo, 21 de diciembre de 2010.

Lo golpearon e incendiaron su cuerpo en un suburbio de Tegucigalpa. El crimen se suma a la larga lista de homicidios impunes de personas LGTB en el país.

Un joven de 23 años identificado como Luis Alexis Alvarado Hernández fue brutalmente asesinado en el suburbio de Comayagüela, en Tegucigalpa, en lo que podría ser **un crimen de odio motivado por la orientación sexual de la víctima**.

Según la prensa local, el crimen se produjo en la colonia de Villa Unión en horas de la madrugada y la víctima fue sacada de su casa por una o más personas que habrían abusado de él antes de **golpearlo con piedras e incendiar su cuerpo.** Además del encendedor con el que se inició el fuego, la policía halló dos preservativos en la escena del crimen.

Hasta ahora, los vecinos declararon que no hubo ruidos ni gritos que los alertaran del suceso. La prensa local difiere sobre si la víctima era una transexual o un hombre homosexual. Según el diario *La Tribuna*, "*la familia expresó que aunque su hermano era de tendencias sexuales diferentes era muy querido*".

Impunidad para las víctimas LGTB

Desde hace un par de años, organizaciones de derechos humanos y activistas LGTB han venido denunciando una serie de crímenes contra el colectivo homosexual hondureño. En agosto de este año, un testigo teóricamente "*protegido"* apareció muerto tras declarar a la policía en el marco de las investigaciones por el asesinato de una mujer transexual.

En 2009, el asesinato del activista **Walter Tróchez** también generó repudio por parte de distintas organizaciones. Incluso el gobierno de Francia se pronunció en pos del esclarecimiento del crimen. En todos los casos, se denuncia que a partir del golpe de estado ocurrido el 28 de junio del año pasado la situación ha empeorado. **El papel de las fuerzas del orden**, muy especialmente el de la policía, ha sido cuestionado y su actuación induce a creer en distintos grados de complicidad con los victimarios.

Matrimonio gay: Rajoy dice ahora que "escucharía a la gente" antes de derogarlo

Por Andres Bacigalupo, 21 de diciembre de 2010.

El líder del Partido Popular deja abierta la posibilidad de que la ley continúe en vigencia si él llega a la presidencia. Pero hace un mes había dicho todo lo contrario.

Mariano Rajoy ha vuelto a jugar la carta de la ambigüedad con respecto a la ley de matrimonio homosexual y **ha dicho que "escucharía a la gente"** antes de derogar esa norma. Estas nuevas declaraciones suceden algo más de un mes después de afirmar, en una entrevista con *El País,* que no avalaría la ley incluso si el Tribunal Constitucional la ratificara. *"Esperaría la resolución del Tribunal Constitucional y luego escucharía a la gente",* se ha limitado a decir ahora, según recoge *Europa Press*. Este nuevo e inesperado "matiz" de Rajoy ocurre precisamente en momentos en que todas las encuestas lo ubican como el próximo presidente español. Mientras en su partido ya lo ven como el sucesor de Zapatero, en las asociaciones que defienden los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, queda la impresión de que Rajoy juega con **el futuro de las familias LGTB** según como soplan los vientos de la opinión pública.

"Hold my hand": el video que rinde tributo a Michael Jackson

Por Ariel Alan, 21 de diciembre de 2010.

El nuevo single de Michael Jackson "Hold My Hand" (junto con Akon) tiene su video. El mismo que fue realizado en California con un amplio conjunto de grandes fans del Rey del Pop.

Es una sensación extraña hablar de un nuevo tema, disco y video de Michael Jackson. Sus seguidores saben muy bien de lo perfeccionista que era el artista, cómo cuidaba cada detalle de su música, sus conciertos, su imagen, etc.

Es por eso que a pesar de que su "nuevo" disco contiene canciones que el artista había grabado, no sabemos si en realidad los hubiera editado finalmente de la manera en la que fue lanzado, con esa tapa, y sí su primer single hubiera sido "Hold my hand".

Pero lo cierto es que esta canción que grabó junto a Akon tiene su video. El mismo que fue realizado en California con un amplio conjunto de grandes fans del Rey del Pop. Pellington filmó "Hold My Hand" en California con un amplio conjunto de grandes fans de Michael Jackson. En el video, cuenta la historia de la canción a través de un conjunto de imágenes de Michael y Akon, en representación del legado de Michael, con un aura brillante que ha dejado el Rey del Pop. Como él describe "el video es un tributo a todo lo que Michael valoró: la vida en todos sus estados, el amor y su poder. Es un video para la memoria, la curación y la alegría."

El video representa exactamente lo que los fans adoran sobre Michael Jackson. Los mensajes son simples pero con potencia, como la frase del comienzo del tema: "This life don t last forever" ("Esta vida no es para siempre").

Un político alemán asegura que los gays no tienen ningún derecho a adoptar

Por Andres Bacigalupo, 21 de diciembre de 2010.

Se trata de Volker Kauder, líder de uno de los partidos de la coalición gobernante. Dijo que debe priorizarse a los niños y no al “deseo” de paternidad de los adultos.

Volker Kauder, un político alemán que integra la coalición gubernamental encabezada por **Angela Merkel,** ha dicho que los homosexuales no tienen derecho a tener hijos, según reporta el diario *Berliner Zeitung.* En declaraciones a ese medio, Kauder ha sido enfático al insistir en que *“esto tiene que ser aceptado incluso si es difícil para los afectados*”. “**No creo que los niños deban ser criados por parejas homosexuales”,** señaló el líder de la Unión Demócrata Cristiana y agregó que debe anteponerse el bienestar de los niños al “*deseo*” de los adultos de ser padres.

Actualmente, la legislación germana sólo autoriza a los homosexuales a adoptar a **los hijos biológicos de su pareja**. Sin embargo, no permite a las parejas gays adoptar de manera conjunta a niños que no tengan ningún lazo biológico con alguno de los dos integrantes.

Avances de este año

En Alemania, las parejas del mismo sexo han venido conquistando una serie de derechos limitados durante los últimos años, casi siempre mediante fallos judiciales. En agosto de este año, el Tribunal Constitucional dictaminó que las parejas del mismo sexo sufrían de discriminación con respecto a las heterosexuales **en lo relativo al derecho a heredar** y al pago de los impuestos correspondientes.

Lo estoy pasando supermal

Por Carlos G. García

"Es que a mí me han hecho mucho daño", "es que me han hecho muchas putadas", "es que las estoy pasando canutas"... Mucha gente utiliza su sufrimiento, sus preocupaciones y sus traumas como excusa para hacer lo que le da la gana sin dar explicaciones. ¿Pero acaso sus problemas son más importantes que los nuestros?

Como saben ustedes, mis queridas lectores, a mí no me gusta criticar. El problema es que la gente, así en general, me lo pone muy a huevo; me provocan, mari, me provocan mucho, yo no lo puedo remediar. Es como si se plantaran delante de mí y me suplicaran “critícame, Carlos, critícame”. Y, claro, este acto de seducción semejante a poner una tarta de chocolate delante de quien está a régimen no pasa desapercibido para mi viperino intelecto.

Hay una cosa que me enerva profundamente y es cuando el personal te exige comprensión, así, por narices. Resulta que, mira, yo te lo explico, a las personas nos pasan cosas. Dicen que buenas y malas, pero la verdad es que siempre terminamos centrándonos en las segundas, tal vez porque nos encanta el drama o quizás se deba a una inhóspita incapacidad para disfrutar de la vida (en caso de duda, consulte a su psicólogo más cercano). Y **cuando nos ocurren cosas malas nos aferramos a la**

tragedia, la proclamamos a los cuatro vientos ante todo aquel que quiera oírnos y la transformamos en nuestro estilo de vida. Que esto, en sí, es hasta cierto punto normal. El problema que tengo yo es cuando el drama que se ha vivido o se está viviendo se convierte en la excusa perfecta que se esgrime para justificar ciertos comportamientos poco apropiados. Es decir, **no sólo quiero que me comprendas** (algo dentro de lo que cabe normal), **sino que además espero que me eximas de toda culpa y responsabilidad por mis actos**. Veamos algunos ejemplos:

1. Conoces a Fulanito. Y resulta que por obra y gracia de San Palomo Cojo, Fulanito te mola y parece que tú le molas a él. La primera vez que os veis todo va bien. Pero en la segunda cita, Fulanito comienza a mostrar un comportamiento errático y *tontolculesco*: tontea hasta con una escoba vestida y se frota con todo el mundo cual Aladín con su lámpara maravillosa. Entonces vas y, de buen rollo y eso, sin acordarte de su puta madre ni nada, le preguntas qué carajo le sucede. Y él te contesta:

—Es que mi novio me hizo mucho daño y lo pasé fatal.

Esta sencilla frase, al parecer, explica que se muestre como un gilipollas integral de nivel 1. Claroquesímujé. Le sigue la exposición del suceso, que suele ser algo parecido a "entiéndeme, es que éramos muy felices, pero le cogieron en *Operación Triunfo*, se fue de gira con Chenoa, me dejó por ella y me costó mucho superarlo y reinventarme". Una cosa superoriginal que nunca le ha pasado a nadie, porque, por supuesto, ninguno de nosotros hemos tenido un novio hijoputa que nos ha hecho trizas y por el cual hemos llorado más que Mariah Carey cuando supo que Papa Noel no existía. Nadie nunca, jamás, en toda la historia ha sufrido por amor.

2. Tu mariliendres de confianza, un día como otro cualquiera, se pone a gritarte de manera desaforada por algo tan sumamente importante como que no has comprado el chorizo de la marca que a ella le gusta. Unos gritos que hasta te hacen un nuevo peinado e insultos que ni siquiera yo podría reproducir que quedan zanjados poco después con un:

—Tienes que entenderme. Es que lo estoy pasando hipermal.

Pues la chiquilla puede estar pasándolo fatal por muchos motivos, desde la grave ruptura de una uña hasta una pelea con su juguete sexual favorito. Ya sabes, esas cosas que únicamente le pasan a ella: tú nunca tienes problemas porque vives con los osos amorosos (que no es lo mismo que crearte un perfil en el bear, ojo).

3. Conoces un tío que es un cabrón. Sin más. Para más información sobre qué es un cabrón, manden privado y les envío foto de unos cuantos de mis exs. La cosa es que el cabrón se justifica de la siguiente manera:

—Soy un cabrón porque me han hecho muchas putadas en la vida.

O lo que es lo mismo, yo soy rebelde porque el mundo me ha hecho así. Un verdadero clásico. Porque, por supuesto, sólo a él le han hecho putadas. Tú has vivido en una nube de caramelo sin que nadie te haya hecho la trece catorce de mala manera dejándote con esa cara de memo embrutecido que se nos pone a todos cuando nos traicionan o nos engañan. Qué va, dónde va a parar, a mí no me han hecho ni una putada, ¡ni una!

Una vez entendido el concepto, vayamos a la idea principal: **estoy hasta las pelotas de que la gente se justifique en su victimismo para hacer lo que le da la gana como norma y estilo de vida y exijan que se les dé un trato especial tomando como excusa su sufrimiento**. Que sí, que pobrecitos, que lo están pasando mal y que hay que comprenderlos. Desde luego que sí. Yo soy el primero que pongo la oreja cuando hace falta, que empatizo. Pero es que, ya puestos, si yo tengo que empatizar con ellos, que empaticen ellos también con los demás, que se pongan en su lugar del mismo modo que exigen. Porque, no sé, así, por decir algo, todos lo pasamos mal. Todos sufrimos. A todos nos ocurren cosas. Y, por descontado, **todos tenemos problemas**. Pero eso no nos da derecho a volvernos unos hijos de puta, o a tratar mal a la gente, o a gritarle e insultarle, o a montarle un expolio por una gilipollez. O a manipular a los demás con ese victimismo por bandera para conseguir que hagan lo que queremos porque es que, mira, de verdad, lo estamos pasando fatal.

O sea, que por muy mal que lo estés pasando y por muy sumido en tu propia tragedia que estés, es mucho mejor que entiendas que todos tenemos nuestras propias preocupaciones y sufrimos a nuestro modo y que no vamos por ahí tirándoselas a la cara a cualquiera. No eres más mártir que nadie. Y, por supuesto, tus problemas y tu sufrimiento ni son más importantes que los del resto ni te dan ningún derecho especial para comportarte como un animal de bellota.

Empatía, queridos, empatía, que si unos podemos, otros también.

“Mi desencuentro en lugar de encuentro gay y una rápida respuesta policial”

y

“Cancillería de Cuba concierta con sociedad civil voto en ONU”

Por Paquito el de Cuba.

Mi desencuentro en lugar de encuentro gay y una rápida respuesta policial

Tomado del sitio web www.paquitoeldecuba.wordpress.com

- Soy Paquito, el de CUBA; martiano y periodista; comunista y gay; ateo convencido y supersticioso ocasional; padre de un hijo varón a quien adoro y pareja desde hace siete años de un hombre seronegativo que me ama; paciente de SIDA desde el 2003 y sobreviviente por más de cinco años a un linfoma no Hodgkin; profesor universitario y alumno de la vida; seguidor de los temas económicos cubanos y apasionado devorador de literatura universal; opinático incontinente y beligerante mesurado; amigo de mis amigos y compasivo con mis enemigos; equivocado muchas veces y arrepentido nunca; optimista empedernido y entusiasta eterno; vivito y coleando; en fin, otro tipo normal y corriente, que quiere compartir contigo su historia, opiniones y anhelos…

El domingo 21 de noviembre, luego de concluir mi labor en el cierre del periódico, me encontraba sobre las once de la noche en un frecuentado sitio de encuentro homosexual del Vedado capitalino, cuando tuve un lamentable desencuentro con un miembro de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

Luego de presentar una enérgica queja días más tarde, dos oficiales de la jefatura de la Unidad Provincial de Patrullas acudieron a mi casa al sábado siguiente, para declarar con lugar la reclamación, anular la multa que me impusieron, informarme sobre la medida disciplinaria aplicada al agente actuante y explicar la posición oficial de la PNR en contra de la discriminación por orientación sexual.

Antes de continuar con los detalles de esta historia, debo advertir —como hacen antes de proyectar algunos programas televisivos— que lo que narraré a continuación podría herir la sensibilidad de algún lector. No obstante, considero necesario exponer esta realidad poco abordada y muchas veces manipulada desde el exterior o por algunos grupos internos, para convertir determinadas actuaciones incorrectas de agentes del orden con prejuicios homofóbicos, en un argumento contra la Revolución.

Considero esencial además enfatizar que tales comportamientos de ciertos efectivos policiales no están en correspondencia con la política del país y que constituyen flagrantes violaciones de la legalidad.

En la medida que esto sea conocido y demandado con firmeza y respeto por las personas homosexuales, bisexuales, HSH y transexuales que en algún momento acudimos a los sitios de encuentros —por las razones que fueren, las cuales no siempre son sexuales como muchos suponen— contribuiremos a corregir estos excesos, educar a todos los miembros de la PNR y crear conciencia en la sociedad sobre la necesidad de espacios donde los miembros de la comunidad LGTB de Cuba podamos acudir sin riesgos para nuestra dignidad como seres humanos y para nuestra seguridad como ciudadanos, sin escandalizar a nadie ni sentir el rechazo de una mayoría heterosexual con frecuencia intolerante cuando dos personas del mismo sexo expresan o manifiestan sus afectos, de un modo similar o incluso con menos atrevimiento de lo que la norma social les permite sin sonrojo o repulsa alguna a las parejas de hombres y mujeres.

Pero vayamos a los hechos:

Estaba yo sentado, solitario, en un muro del mencionado sitio de encuentro —no diré su ubicación exacta, porque no es mi propósito estimular la concurrencia a estos lugares, ciertamente peligrosos en muchos casos, por lo apartados que son y la presencia ocasional en ellos de maleantes que a veces agreden o asaltan a las personas LGTB para robarles—, cuando un agente de la PNR me pidió el carné de identidad, documento que le entregué disciplinadamente, luego de darle las buenas noches al oficial, quien me pidió que lo esperara junto a la patrulla.

Así, nos reunieron junto a dos carros patrulleros a un pequeño grupo de alrededor de siete u ocho hombres homosexuales que allí estábamos, hasta que regresó el oficial al frente del operativo, quien en forma descompuesta ordenó que nos pusieran a todos "500 pesos de multa", porque ya estaba "cansado de que nos llamen la atención por estos maricones"**.** Cuando un joven que estaba más apartado de ese carro discrepó en alta voz por el supuesto monto de la multa, el mencionado policía gritó: "¡Díganme quién está protestando para meterle una galleta (bofetada), que hoy todavía no le he dado golpes a nadie y estoy loco por hacerlo!".

Comenzaron a rellenar los talonarios. Un joven policía de la otra patrulla expresó: "¡Con tantas mujeres que hay en La Habana!", y otro de los detenidos le rebatió correctamente que esa observación no venía al caso, porque "en La Habana hay tantas mujeres como hombres".

Comenté con varios de los ahí presentes que no entendía cuál era la contravención cometida, a lo cual el oficial al mando me respondió iracundo que "¡allí solo se meten los maricones!" Le pregunté en voz baja que si ser homosexual era un delito, y me espetó que a él no le importaba eso, que nos fuéramos para otra parte, porque estar ahí estaba "prohibido". Alguien le hizo notar que no existía ninguna indicación de prohibición de acceso en ese lugar, sin obtener contesta alguna.

En ese momento le llamé la atención y le dije muy respetuosamente que su actuación era incorrecta, me identifiqué como periodista, le pedí el número de su placa y le dije que lo sucedido allí hasta ese momento se sabría. Pregunté a las otras personas si estaban dispuestas a atestiguar sobre el mal procedimiento policial. Solamente un muchacho de la Isla de la Juventud, de visita en La Habana, me dio su nombre y apellidos.

Cuando el citado oficial me oyó pedir esos datos, se encolerizó y me dijo que eso era "lo que hacían siempre los maricones", en alusión a que yo era un chivato. Añadió que él me conocía y me había visto otras veces en esa zona. Le respondí sereno que me había visto y me seguiría viendo (trabajo cerca, por ahí vive mi pareja y además pasan los ómnibus que van para mi casa).

Me replicó molesto que yo era "el famoso periodista" y que me había puesto muchas multas por estar en esa zona. Le aseguré que eso no era cierto, que podía verificar mis antecedentes y chequear que no tenía ninguna contravención. También me amenazó a mí y al resto de las personas presentes con avisar a los respectivos centros de trabajo "para que los boten". Le repliqué que ya veríamos quién perdería su trabajo luego de todo eso.

Finalmente me pidió firmar la multa y le pregunté cuál disposición legal había infringido. Citó un número y una letra que no entendí (luego leí en el talón: Decreto 141, artículo 001, inciso P, por valor de $60.00) y me dijo que era por "exhibición impúdica". Le respondí que no estaba de acuerdo, que yo no había cometido esa contravención, pues al pedirme el carné de identidad estaba sentado solo, en un muro, fuera de la vista pública y correctamente vestido, y por tanto no firmaría. No obstante, me extendió el comprobante, lo tomé y me encaminé a la estación de la PNR más cercana para denunciar lo sucedido.

Cuando llegué a la estación de policía los dos patrulleros estaban parqueados enfrente. Me vieron entrar. Expliqué a la oficial de guardia que estaba en la carpeta las expresiones abusivas, discriminatorias y homofóbicas del agente, y la improcedencia de la multa aplicada. La compañera le gritó desde la puerta al mentado policía que subiera, porque había allí un ciudadano con una queja contra él, pero no obedeció y dijo que tenía que ir a otro lugar. Se marcharon en la patrulla. Me comuniqué por un teléfono celular con el director del periódico donde trabajo, a quien le expliqué lo que estaba sucediendo en la unidad y que yo lo mantendría al tanto.

Mi pareja, a quien yo había llamado también por teléfono, llegó a buscarme mientras yo esperaba que me tomaran declaración y preguntó por mí a otro policía que estaba en la puerta. Les dije en voz alta que era mi pareja. Al llegar junto a mí me saludo con un beso en la mejilla. En ese momento otro oficial que estaba en la carpeta nos dijo que los dos no podíamos estar dentro de la estación. Le respondí que si él no podía estar junto conmigo, entonces ambos esperaríamos afuera, y salí primero. Mi pareja, quien iba de último, escuchó un comentario del oficial, molesto por el beso.

Pasados unos minutos, el oficial de carpeta me pidió subir las escaleras de la entrada, pero "yo solo". Me hizo reiterarle lo dicho por mí con anterioridad, de pie en la puerta de la estación. Me explicó que debía presentar una queja contra el agente en la Unidad Provincial de Patrullas, y reclamar la multa mediante un escrito en un plazo máximo de 72 horas. Le di las gracias y nos marchamos. En el camino nos cruzamos con la patrulla del incidente, que iba de regreso a la unidad.

Hasta aquí la descripción pormenorizada de lo ocurrido, casi con el mismo nivel de detalles que incluí en mi reclamación oficial, donde también añadí estas breves consideraciones adicionales:

- Aunque son entendibles las preocupaciones de la PNR por la peligrosidad que en ocasiones entrañan los lugares de encuentro entre homosexuales, y su actuación para evitar que ocurran en ellos hechos delictivos como asaltos, robos u agresiones contra estas personas, eso no justifica conductas policiales reprobables como las descritas.

- Es muy lamentable que luego de todos los esfuerzos realizados por la Revolución para educar a la población en el respeto al derecho a la libre orientación sexual, y en contra de la discriminación y la homofobia, todavía ocurran situaciones como esta.

- Conozco parte de la labor desarrollada por el **Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)**, para formar a la PNR en un mayor conocimiento acerca de la diversidad sexual, pero es indiscutible que la actuación del oficial al mando esa noche durante aquel operativo, evidenció una propensión hacia la violencia, el abuso de poder y el trato humillante y discriminatorio, motivada al parecer por hondos prejuicios homofóbicos, que lo inhabilitan para ejercer en esa institución.

- La aplicación injustificada de la mencionada contravención por "exhibición impúdica" se ha convertido en una práctica bastante generalizada dentro de la PNR para desestimular la presencia de las personas homosexuales en los sitios de encuentro, cuyos efectivos en lugar de protegernos de las agresiones que a veces sufrimos los gay en tales sitios, se convierten también de cierta forma en agresores.

- Tratamientos injustos e ilegales como este, por parte de una institución que debe proteger nuestros derechos ciudadanos, hacen un grave daño al país y a la Revolución, pues sirven de pretexto para las campañas de descrédito desde el exterior contra el gobierno cubano y el socialismo.

A riesgo de extenderme demasiado, les resumo brevemente el encuentro en mi hogar, el sábado 27 de noviembre, con oficiales de la jefatura de Patrullas que me informaron sobre el resultado de la reclamación.

En un clima distendido, los dos jóvenes policías me explicaron que no es política de la PNR actuar contra las personas por razón de una determinada orientación sexual, y que les insisten mucho a los agentes sobre ese asunto, aunque aceptaron que todavía es un problema no resuelto, a pesar incluso de la capacitación sistemática que esas fuerzas reciben al respecto.

A partir de mi queja, ellos investigaron lo sucedido y pudieron comprobar que la actuación del mencionado policía había sido excesiva, por lo cual le aplicarían una medida disciplinaria que en dependencia de un análisis en ese momento todavía pendiente, podía incluir desde severas penalizaciones económicas hasta la separación de esa unidad especializada. Me pidieron, además, el talón de la multa para anularla.

Les di mis puntos de vista sobre lo sucedido y mi valoración de que habría que ir más allá de este incidente concreto, porque poco o nada significaba quitarme a mí solo la multa y sancionar a ese único policía. Los oficiales aseguraron también que utilizarían el caso para la discusión colectiva con el resto de sus efectivos. En el acta de conformidad con los resultados, les añadí de mi puño y letra dos recomendaciones:

- La necesidad de que la PNR diseñe un procedimiento correcto de intervención policial en los sitios de encuentros, cuando ocurra algún delito que así lo justifique, sin que ello genere acciones discriminatorias por motivo de la orientación sexual de quienes allí acuden.

- La urgencia de erradicar la aplicación improcedente e ilegal de la citada contravención de exhibición impúdica como un método para desestimular la presencia de personas homosexuales, bisexuales o HSH en esos lugares.

Conversamos mucho esa mañana, traté de razonar con ambos oficiales acerca las causas de la existencia de los sitios de encuentros gay, los riesgos que implican y su compleja naturaleza, incluyendo la vulnerabilidad de quienes los visitan y el silencio que suelen guardar las víctimas de estos u otros atropellos, por múltiples razones que van desde el desconocimiento de sus derechos, hasta el temor a que sea revelada su verdadera orientación sexual ante esposas, novias, familiares y en su entorno laboral o estudiantil, al no atreverse a afrontar los prejuicios e incomprensiones aún existentes dentro de la sociedad cubana, en relación con la homosexualidad y la bisexualidad.

En cuanto a la homofobia —que como bien indica su nombre actúa irracionalmente como todas las fobias— mis interlocutores y yo coincidimos en que es un fenómeno cultural, y que por tanto no podemos reducirla a la actuación de una institución específica, un determinado grupo humano o algún sujeto aislado, y su superación llevará tiempo.

No soy ingenuo, sé que este hecho por sí solo no traerá un cambio radical en la actuación de la PNR, ni en la actitud mayoritaria y comprensiblemente vacilante ante situaciones similares de tantas y tantas personas involucradas en estas realidades subterráneas, opacas, difíciles e inevitables que matizan de tonos grises el complicado comportamiento sexual y afectivo de los seres humanos.

En lo personal, me daría por satisfecho simplemente con ayudar a que otros homosexuales y bisexuales supieran que hay maneras de proceder por las vías administrativas establecidas para obtener una reparación o rectificación, así como para exigir

la delimitación de las responsabilidades individuales con su correspondiente medida disciplinaria, cuando acontezcan estos procederes erróneos de algún miembro de la policía.

Pero además —y es lo más importante— estoy convencido de que asumir, exponer, discutir y alertar sobre estas aristas espinosas de la vida, puede contribuir a que tal vez un día nadie tenga que ocultar su manera de amar o temer por ello, con todos los peligros que eso implica.

Diciembre 14, 2010

COMENTARIOS **(Fragmentos seleccionados por NotiG)**

Comentario por Randol

Bárbaro! Muy bien! Si todos los homosexuales tuvieran esa actitud, las cosas mejorarían… Varios amigos míos y yo nos hemos vito en situaciones parecidas (bueno, la lista sería extensa, jaja) y sí uno tiene claro cómo actuar, no hay nadie que te pisotee así…Claro, también hay otros casos en que el homosexual se intimida y no tiene las herramientas suficientes para defenderse, ni la razón…(no nos engañemos, muchos gays no es que sean cobardes, es que a algunos de verdad que los agarran haciendo el sexo en plena vía pública y a otros, que sin comerla ni beberla, sencillamente les da miedo las consecuencias de una queja). Por eso, no creo que sea suficiente con quejarse… porque ya lo dije, algunos no saben cómo…Debe existir una manera más efectiva que impida que un policía humille de esa manera a un homosexual…

El tema es complejo porque no existen sitios propicios para encuentros entre homosexuales… y no me refiero a las discotecas… Por otro lado, entre la propia población gay hay prejuicios hacia esos lugares (lo que no impide que también se den un paseo de vez en cuando) porque consideran que son frecuentados por gays “bajitos”; o sea, “marginales”… Ese fenómeno no es exclusivo de Cuba, desgraciadamente… Mis amigos acá me cuentan de historias parecidas (y hasta tenebrosas) en Ciudad México y Lima…por poner dos casos… pero eso no quiere decir que nos tenemos que conformar…Eso de crear conciencia es viejo y tiene moho… Sí, la educación es necesaria, pero hace falta un recurso legal que respalde a aquel que no ha cometido falta alguna en esos sitios… Este post sí es una bomba!

Comentario por Paquito el de Cuba

Randol: no sé de leyes tanto como quisiera, pero me parece que el mejor recurso legal es precisamente que no hay nada en el código penal que diga que es ilegal ser homosexual o estar en un sitio frecuentado por gays, bisexuales y HSH. Y sobre las cualidades humanas, éticas y profesionales de quienes han ido o van a estos sitios… ¡hay de todo como en botica!, a imagen y semejanza de nuestra tan diversa y compleja sociedad Pero los maleantes y los policías equivocados cuentan con el silencio cómplice y esa falsa culpa inducida socialmente desde los prejuicios, la discriminación y la cultura homofóbica.

Comentario por Maykel

Randol tiene razón. Hace falta un recurso, una ley, que proscriba la homofobia, sea particular o institucional. Los multados ahí deberían tener derecho exigir una reparación, ante un tribunal, a la policía de La Habana.

Por otra parte, ¿y si me agarraran teniendo sexo en un parque, qué? ¿Dónde se supone que tenga sexo el que no tiene ni siquiera una azotea como los protagonistas de una mala película reciente?

Me consta que la policía es tolerante con los heterosexuales en semejantes situaciones, la excepción es la homofobia.

Comentario por Paquito el de Cuba

Maykel: si la policía encuentra en un lugar apartado, oscuro, oculto de cualquier mirada, a una pareja heterosexual haciendo el amor, seguro que no lo considera una “exhibición impúdica”. Lo mismo tiene que aplicar para una pareja homosexual. La lógica indica que esta contravención sancionaría a quien irrespete a terceros que no tienen por qué presenciar relaciones sexuales ajenas, u otros comportamientos como el exhibicionismo. En cuanto a lo de una legislación que sancione la homofobia, coincido contigo en que haría falta, aunque me parece haberle oído a alguien que en el código penal está recogida la penalización de la discriminación, lo cual supongo que podría ser la base para una demanda judicial ante la fiscalía o los tribunales, pero no me consta, la verdad. Habría que consultar a un abogado.

Comentario por Luis Luque

Paquito, un documental recientemente estrenado en el Festival de Cine, acerca de los CDR («Que me pongan en la lista»), ambientaba una escena parecida: un individuo que parecía policía conminaba a los realizadores a no hacer más preguntas sobre el tema ni a filmar en la calle.

Cuando le preguntaron en qué ley estaba consignada la prohibición de preguntar sobre un asunto, o de simplemente filmar en la vía PÚBLICA, el individuo dio unas raras excusas e insistió en que dejaran de hacer lo que venían haciendo.

Creo que la gente, con independencia de su orientación sexual, tiene que armarse más de sus derechos. Escandalizar (hacer manifestaciones desproporcionadas de las apetencias sexuales en la vía pública), no es un derecho, seas homo o hétero, pues para algo existe el límite de la privacidad en la conciencia humana (la propia y la social). Pero estar en un lugar público sin molestar a nadie no es una contravención, y eso algunos agentes no lo han comprendido, sea que tengan delante a homosexuales, a jóvenes negros o a muchachas vestidas con ropas ajustadas.

Pienso que con casos así también se podrían preparar materiales didácticos en TV. Si ves cualquier película occidental de tema policial, es común ver a agentes que se saltan las reglas. Es imposible pensar en la uniformidad moral de todos los que visten un uniforme, aunque se desplieguen esfuerzos formativos para ello. ¿Que la mayoría son íntegros? Bien, lo aplaudo, pero ¿por qué no ilustrar en TV los comportamientos reprobables de algunos, de modo que se saquen enseñanzas también de esos ejemplos?

Comentario por Randol

Completamente de acuerdo con Luque… Por momentos se piensa que la policía cubana debe ser la seriedad en dos patas y no es así, ni en Cuba ni en ningún otro lugar… Muchas veces se saltan las reglas y las leyes o bien porque persiguen otro objetivo o bien porque se hastían…ahora bien, el hecho de que se hastíen y hayan tenido una mala noche no es culpa de los que se sientan en lugares apartados… no tienen el derecho a multar a nadie por la sola sospecha de que anda en lo mismo que otros… no, eso no. Es como la gastronómica de Coppelia que te trata mal porque se levantó con el moño virado…su maletín… También coincido con Luque en que no es lo mismo estar en un lugar apartado y te multen, a que una pareja (no importan los sexos) tenga relaciones explícitas a la vista pública…eso algunos lo llaman inmoralidad…yo me limito a llamarle agresión a los derechos de otros que por allí pasan y no tienen por qué ser convidados involuntariamente al voyerismo… Que algunos disfruten del voyerismo, ok, no hay porque juzgarlos, pero todo tiene su lugar.

Maykel trae a colación un tema que es candela…Maykel, no apruebo que se tenga sexo en plena calle, lo siento…Que deberíamos tener lugares para esos encuentros ocasionales y fugaces? De acuerdo, pero no en la calle…Lamentablemente no contamos con esos sitios y eso se debería discutir más por los que nos representan…pero bien, el hecho de que me oponga al sexo explícito en plena vía pública no quiere decir que de verse alguien en esa situación deba resistir la humillación de un agente del orden…no porque con los heterosexuales son más tolerantes, no…sino porque la ética indica otra cosa…se le llama aparte, se le explica que eso está prohibido y se le pone una multa… El que no pueda aguantarse y quiera arriesgarse, que lo haga, pero sabe que está cometiendo un delito…menor, pero un delito….cada cual debe ser responsable de lo que hace…Pero el comentario de Paquito va en otra dirección…la cual hay que apoyar.

Comentario por Maykel

Asistí a un lío tragicómico en uno de estos sitios…No sé si lo cuente. No se metieron conmigo, pero tuve que intervenir. Aquella vez todo se resolvió sin multas; bastó la conversación. Yo tampoco sabía mucho de leyes, Paquito. Aparenté saber, y los convencí. La policía de Sagua debe ser más inexperta o timorata. Lamentablemente casi nadie ha tenido tanta suerte.

Comentario por Paquito el de Cuba

Maykel: se puede lograr, te lo aseguro; no es cuestión de suerte, pero hay que ser claro, firme y respetar, para que te respeten.

Comentario por Julio García

Siempre es una fea experiencia cuando se choca con la injusticia. Bien por ti por hacer valer tus derechos y por el gesto de la PNR de darle curso a tu queja, como debe de ser. Tener a Mariela detras ayuda, pero alzar la voz cuando se tiene la razón también, y mucho. Bien por ti…Cada persona merece respeto solo por el hecho de serlo, sin tener que estar dando tantas explicaciones

Comentario por Paquito el de Cuba

Julio: Oye, que yo no soy amigo cercano de Mariela, solo la conozco por su trabajo y el mío, hace meses de meses que no coincidimos siquiera.

Comentario por La loca del blog

El día que un ciudadano cubano pueda acusar formalmente a un policía, ese día la policía cubana medirá sus acciones y palabras con más cuidado.

Hace unos 3 años estaba yo sentado en el muro del malecón, cerca del Hotel Deauville como a la 1 de la madrugada conversando con un amigo canadiense y dos policías pasaron y me pidieron el carné de identidad, y cuando les dije que no tenía carné de identidad, porque yo no vivía en Cuba, uno me dijo: – ¿Ah no, con esa cara de oriental que tienes?

Mi respuesta la di ya con el pasaporte canadiense en la mano: Sí soy oriental, maricón y canadiense, ¿te molesta?…No Sr. para nada….dieron media vuelta y se largaron sin decir ni una palabra más.

Comentario por Paquito el de Cuba

Loquita: ¡Bravo por ti!

Comentario por Manozeta

Coño Paco que bueno este comentario tuyo porque da para muchas cosas. Sin lugar a dudas la actitud de oficiales de la PNR con la comunidad LGTB en los sitios de encuentro y también en otras circunstancias aún deja mucho que desear.

Pero contrario a lo que dicen otros comentarios creo que si es posible en Cuba reclamar derechos y no es necesario ser periodista conocido y cercano a Mariela. Lo único que hace falta es tener el valor de reclamar cuando sentimos que alguien pretende pisotear nuestros derechos y ojalá que ello se extienda a otras situaciones que aún se dan y que van más allá del tema de la homofobia. Cuba no es un oeste, hay leyes, procedimientos y normas que se deben de respetar pero si no hay una conciencia jurídica en la ciudadanía, la gente no reclama y pueden quedar muchos actos en la impunidad.

Comentario por La loca del blog

Aquí en Montreal resolvieron el problema muy democráticamente:

Puedes estar en los parques sin problemas hasta las 12 de la noche, lo cual no quiere decir que puedas tener sexo, pero entre una ronda y otra que se da la policía puedes “tocar algo”. Antes de esa hora la policía puede verte en medio de un matorral, que si no estás haciendo nada en ese momento, solo te recuerdan que a las 12 debes abandonar el lugar. Después de esa hora, si estás caminando solo, lo más normal es que te pregunten si vas en retirada y no pasa nada, pero ya pueden multarte. Eso sí, hay un código de seguridad muy inteligente que usan los gays: en esos lugares, nadie roba, nadie asalta, nadie te obliga a nada, la gente se mira, si se gustan van para detrás de unas matas y punto, pues formar problemas sería como se dice vulgarmente “cagar donde se come”

Comentario por Paquito el de Cuba

¡Hay que ir a dormir a las 12 de la noche! ¡Qué aburrimiento!

Comentario por Randol

Precisamente ahí está el problema, en que a la gente le encanta el peligro o estar bordeándolo… pero ya eso no es problema del policía que cumple con su trabajo (algunos lo hacen bien y otros muy mal)… También otro problema es que en Montreal y otras ciudades canadienses la gente se va a dormir temprano, mientras en La Habana la vida empieza después de la medianoche… uf…qué conflicto cultural! Eso no hay como resolverlo, ja.

Comentario por Manozeta

Paco te decía que este tema da para más porque la discriminación hacia las personas LGBT no solo es en los espacios públicos, donde por lo demás falta todavía para que la PNR no siga más echándole leña al fuego. Como médico y mi experiencia de trabajar con familias se que mientras en otras formas de discriminación adolescentes y jóvenes se ven acogidos en el seno familiar la homofobia es causa de rechazo y violencia al interior de algunas familias y son los cuerpos policiales los que primeros deben intervenir ante la denuncia de un vecino o familiar. ¿Está preparada la PNR para actuar con eficacia en estas circunstancias y ofrecer apoyo y protección al más vulnerable? Es probable que algunos sí pero que otros se dejen influir por los prejuicios, en situaciones complejas que por lo demás ocurren con cierta frecuencia.

Comentario por Isbel Díaz Torres

En efecto, muy bien por Paquito, pero eso no elimina la realidad de una gran deficiencia en cuanto a mecanismos para la protección de los ciudadanos.

Hace algunos años me pusieron una multa por besar a mi novio en la playa… el poli me dijo que eso era “exhibicionismo público” lo cual me parecía una redundancia… jejeje… en fin, al final descubrí que era “exhibicionismo impúdico”, fui a la estación y una compañera muy cariñosa (yo tenía unos 22 años… y era un ser adorable en aquel entonces… jejeje) accedió a quitarme la multa. Nada de medidas contra el policía (cuya chapa tomé y presenté), y sí una recomendación a mí de no hacerlo más…

Ahora, el año pasado a Jimmy lo amenazó la policía con romperle la cámara fotográfica, y le pusieron una multa en un tumulto en el Yara en el pasado Festival de Cine. ¿Alguna medida contra los policías? ninguna. Presentamos los números de chapa, reclamaciones formales a varias instancias… y después de ellos presionar e incluso amenazar nuevamente a Jimmy, no les quedó más remedio que quitar la multa que le habían puesto de 20 pesos (que no íbamos a pagar, por supuesto). Pero hasta ahí, nada de medidas contra los policías.

Lo que cuenta Paquito, más que algo que sucede a veces, es una política de la PNR. Claro que no lo reconocen, y van a los talleres y seminarios que hace el CENESEX, pero es una política. Acá sabemos que las cosas funcionan así. En vez de un país de Leyes, es un país de Decretos. Y los Decretos, que los puede hacer cualquier funcionario con un mínimo de poder, dicen cualquier cosa, sin que la población esté al tanto. Cuestionar a un cubano no habanero su estadía en la capital, y tomar medidas de fuerza contra él, es un ejemplo muy ilustrativo. Cuando comprendamos que una cosa es lo que está escrito y otra cosa son las políticas institucionales, habremos avanzado bastante en esta lucha.

Mover a los gays, a los rockeros, a los ¿mangas? de los lugares que ocupan en el Vedado, a la fuerza, ¿qué cosa es? ¿es una decisión de un policía mal informado e inculto, o una orden de su unidad?

En la preparación de los policías les enseñan los "biotipos" que deben detener. Las personas no blancas, con ropas pobres, o afeminadas, son sus targets principales. Eso me consta de fuentes bien cercanas a la PNR. Como si no supieran que quienes más roban aquí se visten muy bien y siempre están limpios, olorosos, y casi nunca andan a pie.

En fin, que la conducta de Paquito es la ideal, y es la que yo mismo hubiera tenido. Debemos promoverla. PERO, lo esencial es promover un país donde sus ciudadanos estén verdaderamente empoderados, que las políticas públicas sean transparentes, y donde existan mecanismos legales que protejan de estas arbitrariedades. Tanto en el ámbito de los derechos sexuales como de otros derechos.

Cuando yo fui a denunciar a los dos policías que esposaron a Jimmy y se lo llevaran sin él haber hecho ABSOLUTAMENTE nada, la respuesta fue… "¿quien te dijo que se puede denunciar a un policía? Tú puedes reclamar la multa, para que te la quiten, pero no denunciar al policía."

En efecto, ¿alguno de ustedes conoce un juicio público donde un ciudadano esté demandando a un policía? Eso no sucede en nuestro país, amig@s mí@s.

El caso de la preocupación y ocupación de la reclamación de Paquito por parte de la PNR parece estar mediada por el impacto de su blog. Claro, estoy convencido que la actuación de Paquito es la de un sencillo ciudadano, y que él no actúa bajo prebenda ni protección alguna. Pero para ellos funciona de otra manera. Ellos saben que Paquito no es un simple ciudadano, sino que el impacto de su blog es tremendo (por suerte para nosotros). Cuando leí que una semana después de la queja, FUERON A SU CASA!!!! comprendí que era un tratamiento diferenciado, totalmente fuera de la norma. En el caso de Jimmy demoramos casi 2 meses en que le quitaran la multa de 20 pesos, después de mucha insistencia nuestra y muchas visitas infructuosas a diferentes instancias.

El procedimiento usual, la norma, y por tanto la política en la práctica, es la del maltrato, la cosificación de las personas, la vulneración de sus derechos, el silencio por respuesta. Lo otro son excepciones oportunistas. Por eso se preocupan mucho que los ciudadanos no tengan acceso a estas plataformas informativas como los blogs y la web 2.0, ellos saben que son una herramienta superpoderosa, y Paquito lo ha demostrado, afortunadamente con una tremenda eticidad, profesionalismo, sensibilidad y capacidad de diálogo.

Habría que luchar porque mas personas pudieran acceder a la web, y otro gallo cantaría.

Comentario por Paquito el de Cuba

Isbel: me parecen muy ilustrativas tus anécdotas, y de hecho estoy de acuerdo con la esencia de lo que propones, perfeccionar los de protección al ciudadano, aunque también tendríamos —y me incluyo— que conocer mejor los que ya existen y no siempre empleamos. En cuanto a si dicen una cosa y tienen otra establecida por detrás, me parece una especulación demasiado arriesgada, incluso cuando los hechos parecieran darte la razón en ocasiones. No tengo ningún elemento que pruebe esa actitud dolosa que estás presuponiendo. Igual con el asunto del acceso a internet y las "preocupaciones" ¿de quién? ¿de qué? por impedirlo: yo no tengo esa percepción, no me juega ese argumento (que nos quieren fijar como una verdad algunas corrientes muy críticas de la Revolución) con las inversiones en tecnología, comunicaciones y ahora mismo, en el dichoso cable submarino. Por último, bájame el mérito personal y súbeme el salario

Comentario por lapolillacubana

El asunto es que Paquito, ante una actitud equivocada, valientemente la denunció. Siempre digo que las batallas que no se libran son las únicas que no se ganan, y callar y luego comentar -como es lógico ante una actitud irracional- sólo da pábulo a las campañas contra nuestro país. Cualquier pareja sea hetero u homosexual, tiene el deber de comportarse de manera ética públicamente, pero es hora de que andar de la mano dos seres humanos adultos no sea un delito…

Comentario por Ale NotiG

Quiero aprovechar para participar por segunda vez en este sitio y aportar mi criterio al conjunto de opiniones que aquí se pueden leer y unir mi indignación (que tiene mucho de esa rabia mezclada con cierta impotencia que se siente cada vez que sucede un

hecho como el ocurrido a Paquito el 21 de noviembre) a la de todos aquellos que han mostrado su solidaridad y al menos por esta vía aportamos nuestro granito de arena con tal de que algún día en Cuba no pasen más estas cosas.

Nunca me he visto en una situación tan agresiva y humillante como la ocurrida con Paquito a pesar de que conozco y he asistido a esos sitios de encuentro a los cuales se hace referencia por muchos de ustedes. No obstante, en 3 ocasiones pasé por algo similar aunque la sangre no tuvo que llegar al río (con otras palabras: no he tenido que darme el correspondiente viaje hasta la unidad de policía para defender mis derechos y exigir una respuesta legal y oficial contra un abuso de poder por parte del o los agentes actuantes) La causa pienso yo que sea, entre otras cosas, por tres razones:

1- Desde un primer momento me propongo y hago de tripas corazón con tal que mantener la calma y la paciencia y la buena educación y no ser yo quien actúe con malas formas, ni con síntomas de violencia, ni convertirme en la causa o el pretexto para que se me acuse entonces de cualquier otra falta.

2- Por otra parte cada vez que me han pedido mi identificación, además de presentar el Carnet de Identidad, les muestro también mi Carnet de Abogado que certifica mi inscripción en el Registro General de Juristas de Cuba y eso de alguna manera siempre ayuda.

3- Importante: cuando han sucedido estos tres encuentros que les voy a narrar, los agentes de la PNR siempre me han hallado totalmente vestido, pantalones y camisas en su lugar, tan solo abrazándome y besándome (la palabra popular es: apretando) con el chico, novio o pareja que estuvo conmigo en ese momento.

La primera vez fue a las 3 de la madrugada en la costa que está al fondo del Hotel Tritón en el Municipio Playa a donde se me ocurrió con mi pareja de entonces ir en plan romántico para esperar el amanecer en ese lugar. Debo aclarar que en ese caso ambos vivíamos juntos en casa de un amigo en la cual podíamos hacer el amor las veces que se nos ocurriera, pero que esa noche nos dio por realizar algo diferente. No estábamos ni en la mitad de lo que habíamos planificado hacer cuando llegaron dos oficiales que luego de entregarle nuestras identificaciones nos preguntaron qué hacíamos en ese lugar, tome la palabra y le respondí como lo hago siempre: *Soy homosexual, abogado, él es mi pareja y aquí estamos romanceando*.

Fue entonces cuando me dijeron que estar en ese lugar estaba prohibido y aproveché para preguntar sobre esa prohibición legal la cual no era de mi conocimiento. Los oficiales me explicaron que esa es una zona de hoteles y donde no hacía mucho, dentro de ese marco de horas, ocurrieron asaltos a otras parejas en ese lugar por parte de grupos de delincuentes que se aprovechan de la oscuridad y la no presencia de otras personas. Les agradecí la información y les dijes que me iba entonces para el parque que estaba enfrente, iluminado, con mi pareja a terminar la noche.

La segunda fue a un costado del ICAP, calle I entre 17 y 19, cerca de las 1 AM, venía de un concierto en la escalinata de la Universidad donde conocí a un muchacho muy agradable, conversamos toda la noche, disfrutamos el concierto y terminamos, entre besos y abrazos, a recostados en ese muro que bordea la institución por la calle I. Llegó un carro patrullero y luego de entregarle nuestras identificaciones nos preguntaron que hacíamos en ese lugar, nuevamente tome la palabra y le respondí como lo hago siempre: *Soy homosexual, abogado, él es mi pareja y aquí estamos romanceando*. Fue entonces cuando me dijeron que para eso estaba el parque Víctor Hugo, a pocos metros de ahí, y no los muros del ICAP.

La tercera y última vez fue en ese parque, el Víctor Hugo que se encuentra a pocos metros el ICAP en calle I entre 19 y 21. Venía de otro concierto en la escalinata de la Universidad donde nuevamente conocí a otro muchacho muy agradable con el cual conversé toda la noche, esta vez disfrutamos solo la mitad del concierto para terminar en un banco de ese parque entre besos y abrazos. Todo iba a las mil maravillas hasta que después de transcurrido un buen tiempo me tocan en el hombro, alzo la vista y veo delante de mí a 5 personas con un policía al frente. Entrego nuestras identificaciones, tomo la palabra y como siempre: *Soy homosexual, abogado, él es mi pareja y aquí estamos romanceando*. Hubo un silencio. Preguntaron en que zona o barrio vivíamos, les respondimos, nos entregaron nuestros carnets y se fueron.

Aquel joven estudiante universitario pasó un susto tremendo pues al instante me confesó que su familia no sabía nada de su orientación homosexual. No esperó ni 15 minutos, se despidió, salió como una flecha y allí me dejó plantado.

Leer, tratar de conocer e interpretar nuestras leyes además de ser una responsabilidad nuestra, es un instrumento esencial de gran ayuda en momentos muy específicos de nuestra vida y que de alguna manera siempre está al alcance de nuestras manos ya sea a través de la literatura escrita, digital o la consulta directa con especialistas.

Hagamos ahora un pequeño ejercicio práctico para el cual no es requisito indispensable ser Licenciado en Derecho.

Les invito a un encuentro con la Ley 62, Código Penal.

Con una hojeada a su contenido podrán ver, por ejemplo: que no existe artículo alguno que tipifique la homosexualidad como un delito. Dicho de otra manera: no hay un artículo que diga que ser homosexual es un acto ilegal.

Se darán cuenta también que la responsabilidad penal es para todas las personas sean de la orientación sexual que sean y, mirando por arribita, nos daremos cuenta que las siguientes palabras no aparecen en ninguno de sus artículos: homosexual, heterosexual, transexual, Bisexual, Homofobia.

En el LIBRO II, PARTE ESPECIAL, TITULO XI: DELITOS CONTRA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS RELACIONES SEXUALES Y CONTRA LA FAMILIA, LA INFANCIA Y LA JUVENTUD en la SECCION QUINTA: aparece **Ultraje Sexual**, ARTICULO 303, donde está escrito claramente cuáles son los actos o conductas que se pueden *sancionar con privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas al que:*

a) acose a otro con requerimientos sexuales;

b) ofenda el pudor o las buenas costumbres con exhibiciones o actos obscenos;

c) produzca o ponga en circulación publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías u otros objetos que resulten obscenos, tendentes a pervertir o degradar las costumbres.

Por lo tanto: que una pareja homosexual muestre el amor que ambos sienten con gestos de ternura y cariño (besos en la boca y abrazos) tal cual lo hacen las parejas heterosexuales en lugares con poca o ninguna asistencia de público o, de lo contrario, en lugares de asistencia masiva o de gran conglomerado de personas (cualquier parque, cine, calle, avenida, cabaret, teatro, museo, etc. de Cuba) no es un acto obsceno o impúdico, sino que es una conducta que podemos realizar con toda la libertad del mundo pues es nuestro derecho tal cual lo tienen las parejas heterosexuales y no está penado por nuestras leyes.

Por supuesto que aquí no estamos hablando de andar desnudos haciendo el amor en cualquier lugar de esta ciudad y a la vista del público.

Lo ideal hubiera sido que en ese momento que narra Paqui cuando*" Pregunté a las otras personas si estaban dispuestas a atestiguar sobre el mal procedimiento policial. Solamente un muchacho de la Isla de la Juventud, de visita en La Habana, me dio su nombre y apellidos…"* todos se hubieran unido, empoderados, e ido juntos con él para esa Unidad de la PNR a defender nuestros derechos con orgullo, valentía y dignidad ahí o en cualquier otro lugar que se hiciera necesario recurrir para que se les escuchara y se tomaran las medidas que dieron final a la historia. Que genial hubiera sido eso.

En mi etapa de estudiante y primeros años de labor, conviví y trabajé muy vinculado, entre otras cosas, a la labor que en Cuba realiza la PNR (Policía Nacional Revolucionaria) y dentro del enorme grupo de gratos recuerdos que tengo de esa etapa (7 años) está precisamente el haber conocido y compartido con hombres y mujeres, compañeros de estudio y trabajo, algunos hoy son altos oficiales del MININT, de una calidad humana y un nivel de responsabilidad que, además de mi estima cuentan desde siempre con mi respeto y solidaridad.

Estoy seguro que si alguno de ellos estuviera leyendo lo sucedido a Paquito se sentiría tan molesto como hoy lo estamos muchos pues, entre otras razones, además de amar la institución y el trabajo que defienden entregando lo mejor de si, no son personas homofóbicas e incluso algunos tienen dentro de sus familias a un hermano o a un primo o a un tío o a un amigo con una orientación diferente a la heterosexual y por eso pueden comprender bien de cerca la discriminación y los abusos que nos pueden ocasionar, como en este caso, individuos irresponsables que, por su abuso de poder, vulgaridad, falta de educación formal, de conocimiento y de profesionalidad (además del enorme daño que trae sus conductas para el país en general) no debieran vestir nunca más en su vida ese uniforme que les identifica como miembros de la PNR.

También en esa etapa de mi vida a la que me refiero conocí de otros oficiales que debido a indisciplinas (graves, menos graves o delitos) terminaron sancionados con medidas administrativas, políticas y hasta penales.

Por otra parte, recuerdo en estos precisos momentos cuando en las pasadas Jornadas Cubanas contra la Homofobia algunos participantes plantearon **la necesidad que tenemos las personas LGTB de contar con un espacio de intercambio, abogando por los sitios de identidad más que por guetos, donde no nos sintamos estigmatizados, donde con toda libertad poder mostrarnos tal cual somos con amor y gran responsabilidad en el sitio en que estemos,** un lugar abierto a todas las demás personas.

A mi entender un excelente punto de mira que nos puede servir de ejemplo es la labor realizada por años **por Silveiro en el Mejunje en Santa Clara**.

Si mal no recuerdo creo que fue Félix Pedro quien hasta mencionó el terreno que hoy ocupan las ruinas del antiguo Restaurante Moscú en el Vedado como posible lugar donde crear ese espacio para socializar, disfrutar, compartir, realizar distintas actividades que pueden ser desde bailables, discoteca, hasta encuentros de intercambio de conocimientos etc.

Admiro la actitud de Paquito y quiero terminar diciendo que además de la posibilidad de recurrir la víctima y reclamar su derecho en primera instancia ante el Secretario General del PCC y el Jefe de la Unidad de la PNR a donde pertenecen los policías (y de no estar satisfecho pasar su reclamos a los demás niveles : Provincial y Nacional hasta llegar a donde haya que llegar) para estos casos u otros parecidos existe en Cuba una Fiscalía Militar, existen Tribunales Militares que, entre otras misiones, seguro han de contemplar el enfrentamiento a la corrupción y el abuso de poder.

Saludos Ale NotiG

Cancillería de Cuba concierta con sociedad civil voto en ONU

Tomado del sitio web www.paquitoeldecuba.wordpress.com

Los lunes son sagrados para mí, porque es mi día de descanso, pero esta mañana tuve que hacer una excepción: el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, nos invitó a una reunión sin precedentes, para escuchar criterios de la comunidad LGTB y del **Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)** —incluyendo a su directora, Mariela Castro Espín—, sobre cuál podría ser el voto de Cuba este martes 21 de diciembre en la Asamblea General de Naciones Unidas, en relación con la enmienda que presentó Estados Unidos para volver a incorporar una mención explícita a la discriminación por orientación sexual en la resolución periódica de condena a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.

Como recordarán, el pasado 16 de noviembre Cuba votó en la tercera comisión de ese organismo internacional a favor de una enmienda promovida por países africanos, la cual —al ser aprobada por el estrecho margen de 79 votos a favor, 70 en contra, 17 abstenciones y 26 ausencias—, suprimió la referencia a la orientación sexual como una de las causas reprobables para tales ejecuciones, lo cual motivó **mi carta abierta de desacuerdo** dirigida al canciller —entre **otras respuestas de la sociedad civil** en la Isla, que incluyó además la rápida reacción de **otros blogueros cubanos** y **su reflejo en la prensa**—, pues de hecho nos sumábamos así al grupo de naciones que contemplan a la homosexualidad como un delito dentro de sus legislaciones.

El 1ro de diciembre pasado, en **un primer encuentro** similar al de este lunes, el Ministro nos convocó a la cancillería a miembros de la comunidad LGTB y directivos del CENESEX, para asegurarnos que no había cambios de política en relación con la oposición de Cuba a cualquier forma de discriminación y en la promoción del respeto a la libre orientación sexual e identidad de género, y ofrecieron además trabajar más estrechamente y de modo conjunto con el CENESEX y los grupos LGTB de la Isla. Ello también tuvo repercusión en **agencias de prensa** e **importantes medios digitales**, y arrojó como primer resultado un **contundente comunicado** de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Así que ya no me pareció tan sorprendente —aunque sí muy positivo— que nos volvieran a convocar al Ministerio de Relaciones Exteriores, esta vez para exponernos las circunstancias y complejidades diplomáticas alrededor del ejercicio que tendrá lugar este martes en Naciones Unidas y oír nuestros opiniones al respecto, en una reunión muy útil que se prolongó durante más de dos horas.

Junto con Mariela Castro, participaron en este nuevo intercambio el doctor y activista gay Alberto Roque, quien preside la sección de diversidad sexual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES); Nery Lázaro Álvaro, coordinadora de mujeres lesbianas y bisexuales en CENESEX; y Rita María Pereira, jurista y también colaboradora de esta institución del Ministerio de Salud Pública.

Por el MINREX estuvieron presentes, además de su titular, el viceministro Abelardo Moreno; Anayanci Rodríguez y María del Carmen Herrera, directora y subdirectora de Asuntos Multilaterales respectivamente; y Margarita Valle, especialista de esa misma dirección.

No podría adelantarles aunque quisiera, cuál será la postura de Cuba en esta oportunidad, porque eso dependerá de múltiples factores sobre los cuales todavía hoy no había absoluta claridad, y en última instancia, es una decisión que compete a la cancillería. Pero sí puedo comentarles que todas las variantes posibles de actuación fueron consideradas durante este encuentro, y les garantizo además que las posiciones de nuestra comunidad LGTB fueron expuestas con toda claridad y energía.

Esta posición de principios comprende la intención política de continuar profundizando en el reconocimiento de los derechos de nuestros ciudadanos en cuanto a la libre orientación sexual e identidad de género; el propósito del MINREX de coordinar con CENESEX una posición más activa de Cuba en estos temas en el ámbito internacional a mediano y largo plazo, en concordancia

con el interés y los avances mostrados por América Latina en esta materia durante los últimos años; así como las justas preocupaciones que tenemos las personas LGTB en la Isla sobre los tratos discriminatorios extremos —incluyendo la persecución penal, los crímenes de odio y otras violaciones de los derechos humanos— que sufren los miembros de estas minorías en muchas otras partes del mundo.

Supimos, además, que esta condena a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias —aunque como todos los pronunciamientos que emite la Asamblea General, tampoco es vinculante ni va a incidir en un cambio radical alrededor de estas injusticias que en Cuba afortunadamente no padecemos, pero rechazamos en todas sus variantes— es una de las resoluciones más controversiales e históricamente manipuladas desde el punto de vista político en el seno de la Asamblea General.

Esta súbita preocupación del gobierno de Estados Unidos por incluir nuevamente una mención a la discriminación por orientación sexual —muy justa en su contenido— contrasta con el comportamiento anterior de la diplomacia norteamericana, pues en los anteriores ejercicios similares del 2006 y el 2008 ese país se abstuvo de apoyar el documento en su conjunto, lo cual a cualquier observador neutral le debiera resultar —como mínimo— muy sospechoso.

De todos modos, suceda lo que suceda este martes 21 de diciembre —y confío en que la decisión final será más congruente con nuestra política interna que la votación anterior—, estoy convencido de que ahora hay mayor conciencia en el gobierno cubano —en particular del MINREX— sobre la importancia que tiene este tema de la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género también para nuestro ámbito doméstico.

Y como moraleja adicional, creo que este episodio demuestra cómo es posible realizar acciones para incidir y fortalecer alianzas entre nuestra sociedad civil y las instituciones gubernamentales, en función de avanzar más rápidamente en el reconocimiento jurídico y debida protección de los derechos sexuales —de forma explícita dentro la legislación nacional—, para garantizar su total disfrute por las cubanas y los cubanos; y en solidaridad con todas las personas LGTB del planeta.

Diciembre 21, 2010

"Hablemos de Prevención" Por Rubén de Armas

Hablemos de Prevención

Por Lic. Rubén de Armas Molina

Especialista Grupo Provincial De Prevención y Control de las ITS/VIH/sida

Coordinador Provincial del Proyecto HSH

Antes de mi comentario habitual quiero felicitar a todos los lectores de este, nuestro boletín NotiG, por tener la posibilidad de que a sus manos lleguen y puedan leer todos y cada uno de los interesantes artículos que aquí se publican, felicitar además a todo el equipo de realización y darles las gracias por permitirme publicar por 5ta vez trabajos relacionados con la prevención del VIH/sida.

Muchos preguntarán ¿Por qué esas felicitaciones? ¡Muy simple!

ES EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE NUESTRO NOTIG

¡FELICITEMONOS TODOS!

Espero que en el número anterior de nuestro boletín hayan aclarado algunas de las dudas que en ocasiones se nos presentan sobre algunos de los términos que tienen que ver con nuestro trabajo para la prevención y sobre todo la información tan necesaria que nos permite actuar para una sexualidad más responsable.

Pienso que en esta ocasión podemos hablar sobre algunos términos que son bien controvertidos en la sociedad.

Identidad Sexual: Este es uno de los aspectos que agrupan nuestra manera de ser. Entendiéndose por ésta el conjunto de características sexuales que nos hacen genuinamente diferentes a los demás y se expresan a través de nuestras preferencias sexuales, sentimientos o nuestras actitudes ante el sexo. Pudiera decirles que la identidad sexual el sentimiento de masculinidad o feminidad que acompañan a las personas a lo largo de sus vidas. No siempre podrá estar de acuerdo con su sexo biológico o con sus genitales.

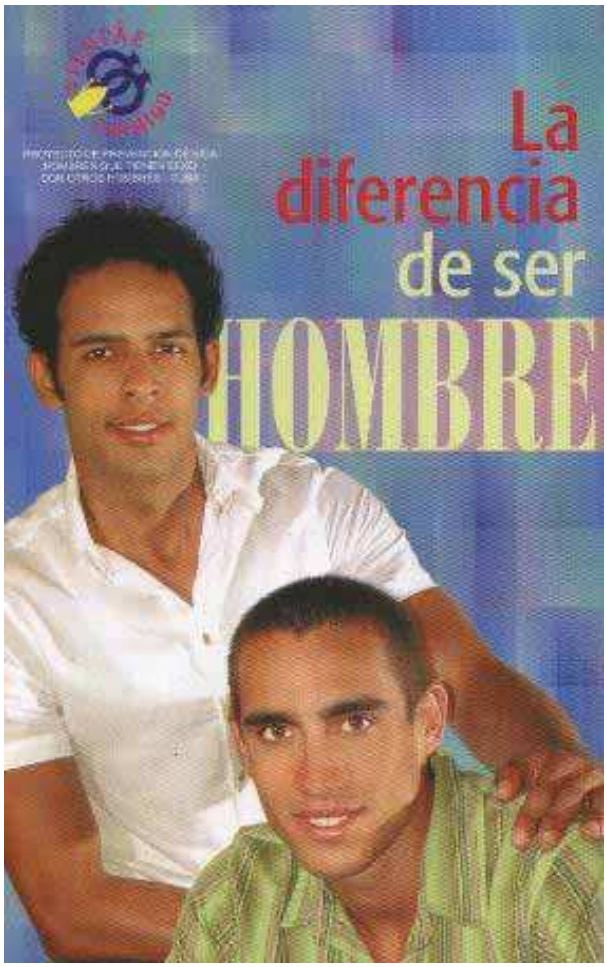

En resumen, la identidad sexual es lo que cada uno se siente ser, independientemente de lo preestablecido.

Orientación Sexual: Es una atracción constante hacia un tipo particular de persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo. Es fácil diferenciarla de otros componentes de la sexualidad, incluso del sexo biológico, del sentimiento psicológico de sentirse hombre o mujer, y el papel social que conllevan los géneros, tales como adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino.

La orientación sexual abarca desde la homosexualidad exclusiva, hasta la heterosexualidad absoluta e incluye diversas formas de bisexualidad. Las personas bisexuales pueden sentir una atracción sexual, emotiva y afectiva hacia ambos sexos.

Las personas heterosexuales son aquellas que se sienten atraídas sexualmente y encuentran placer sexual con personas del otro sexo, mientras que las personas homosexuales son las que se sienten atraídas y encuentran placer sexual en personas de su mismo sexo.

Muchas personas homosexuales han tenido relaciones heterosexuales al inicio de sus vidas sexuales y esto no los caracteriza como bisexuales. También, muchas personas heterosexuales han tenido comportamientos homosexuales ocasionales en su adultez y esto no los convierte en homosexuales o bisexuales.

¡Recuerden! La orientación sexual es diferente del comportamiento sexual porque se refiere a los sentimientos de una persona y a la imagen que tiene de sí misma, representa un tipo de disposición sexual hacia personas del otro sexo, del mismo o de ambos, es una dimensión de la sexualidad y los comportamiento sexuales no siempre son arraigados, las personas pueden tener determinados comportamientos en contextos específicos, y cuando cambia el contexto, pueden cambiar los comportamientos. **No siempre los comportamientos sexuales expresan la orientación sexual de un individuo.**

Como lo prometido es deuda y no me gusta tener deudas con nadie, les hago público el nombre de los ganadores de las preguntas realizadas en los boletines anteriores:

Ganador de la pregunta del boletín 342, Eligio Eloy Pérez Soto, trabajador del Fondo de Bienes Culturales de la hermosa provincia de Cienfuegos, La Perla del Sur **¡FELICIDADES!**

Ganador de la pregunta del boletín 343, Fabián Canga. Del ultramarino municipio de Regla. A él también **¡FELICIDADES!** Y congratulaciones por tu magistral respuesta.

Ya estamos en contacto con ambos para ver como les hacemos llegar sus obsequios. Les dejo como siempre ¡con una pregunta! Que, por cierto, ya están los regalos para los próximos ganadores.

Cuando una persona tiene una conducta sexual de riesgo ¿qué tiempo necesita para saber si ha quedado infectado? ¿qué pruebas en estos momentos se realizan para saber su estado serológico?

Su respuesta a la dirección electrónica que te doy a conocer rubendearmas@infomed.sld.cu

Los hombres que amaban a las mujeres trans

¿Qué siente un hombre cuando descubre que se enamoró de una mujer trans? ¿Cómo se ve a sí mismo y cómo la ve a ella? Desde las preferencias en la cama hasta la relación con la familia, los cuatro entrevistados que contaron sus secretos pero no quisieron revelar públicamente su identidad van armando un mapa de los prejuicios y las pasiones en juego. A su vez, estas experiencias ponen en jaque la supuesta relación forzosa entre las prácticas, los gustos, el amor y la identidad. ¿Quién tiene el derecho de llamarse homosexual u heterosexual? ¿Cuánto más resiste el elástico que divide al mundo en dos grupos de hombres y mujeres?

Por Laura Colipe

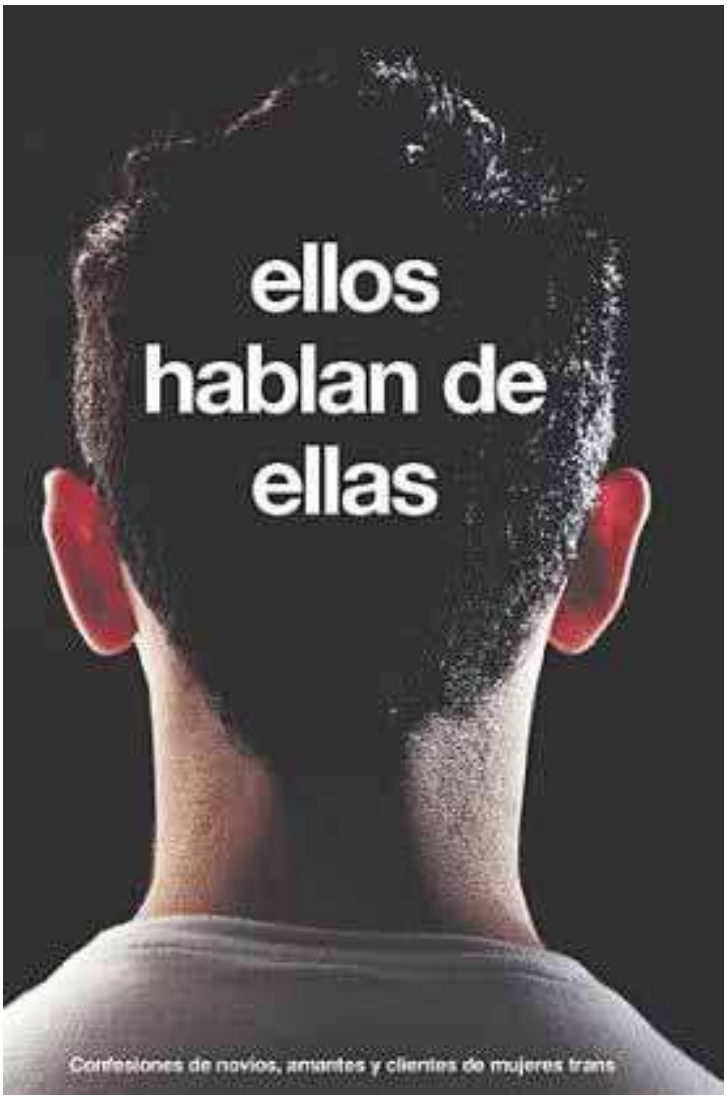

Saber qué sienten ellos. Salir de lo que nos pasa a nosotras y con la excusa, o mejor dicho la coartada, de una nota periodística, ir a hablar con los novios de mis amigas trans, o incluso con algún cliente. Para que me digan qué sienten, saber cómo viven esos hombres que no tienen una relación encuadrada dentro de lo normal aceptado y hasta legal, ya que si bien hay matrimonio igualitario, no olvidemos que ellos salen con chicas sin documento... Cuánto comparten de la vergüenza que la sociedad impulsa frente a las personas trans, si tienen identificado dónde reside su deseo, si se consideran homosexuales, si les ha costado hacer lo que les da la gana. Así comencé una no tan ardua tarea de ubicarlos. Mi primera gran sorpresa fue descubrir que estaban dispuestos a contestar mis preguntas más morbosas o indiscretas, pero jamás a revelarse: ninguno aceptó fotos, ni dar datos de ningún tipo. Uno de ellos me pidió cambiar su nombre e incluso su edad. Fuerte sorpresa fue conocer que a la gran mayoría les da vergüenza reconocer una relación en la que están metidos hasta los huesos. Aman en la oscuridad. Desde ya, mi asombro fue un poco de sal en la herida abierta: al escuchar a estas personas hablar de sus relaciones (en las cuales estaba incluida como trans y en relación con un hombre) sentí que mi baja autoestima volvía al ataque. Ser una persona ocultada, invisibilizada, acallada en mi identidad de género es más que difícil, saber que alguien te quiere pero te oculta es una mezcla de sentimientos donde la desvalorización gana terreno. Paso a paso, durante las entrevistas fui comprendiendo que lo más difícil para estos hombres es tomar posición: temen el juicio ajeno, la mirada lacerante de sus pares y a su familia. Eso no está bien, eso no se hace, estás en falta: llevan en sus cabezas la vieja máxima de plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro. Bien, parece que ellos no encuadran en este mandato: jamás trascenderán, no dejarán su impronta, ya que sólo deja huella el hombre heterosexual sano y normal, mientras los no tan hombres arrastrarán la falta de amar a una mujer “no tan mujer”. Mientras realizaba estas diferentes entrevistas no dejaba de sentir algo de enojo: debemos hasta soportar ser amadas en las penumbras y junto a ellos culminamos por alejarnos del mundo. Me esforcé en dejar mis prejuicios y en ser respetuosa –cosa que no es habitual– de cómo se define subjetivamente el otro. No es común permitir a los demás que se definan como se sienten.

Ellos sufren en silencio, son hombres como cualquier otro. Pero, ¿qué es ser un hombre? Fueron absolutamente respetuosos conmigo como con cualquier otra “mujer”; es más, sentían la necesidad de ser escuchados, de mostrar su enojo invisibilizado, si no, no hubiesen aceptado la entrevista y no hubiesen dicho todo lo que dijeron. Ellos quieren que se sepa lo que sienten.

1 “Yo soy el hombre y ella mi mujer, así funcionamos, el resto no importa” Daniel, 49 años, empleado.

¿Hace cuánto que estás en pareja?–Ocho años, más o menos. **¿Cómo conociste a tu novia?** –Acá en el barrio, la veía pasar todas las tardes frente a mi trabajo. **¿Cuándo sentiste que te gustaba?** –Apenas la vi. Un día, un compañero la paró y le dio mi teléfono; yo no me animaba, me daba vergüenza que me cortara el rostro. **Ah, ¿sos tímido?** –Sí, mucho, pero ella no. Ella me llamó y me pregunto qué quería. Yo (silencio y sonrisas) le dije que quería conocerla, que me gustaba...**¿Y? ¿Qué te contestó?** –Que cuándo quería verla. Yo ahí me puse más nervioso porque pensé que al final ella no iba a querer, que iba a tener que convencerla y eso mucho no me gusta. **¿Habías tenido novias trans antes?** –No, salí una noche con una chica del boliche, pero novia no. **¿Qué te gusta de una chica trans o de ella puntualmente?** –No sé, creo que... no sé cómo explicarlo. Me gusta de ella porque es linda y muy femenina, y no todas son así; no sé... son más hombres... **¿Y eso no te gusta?** –No, me gustan las chicas que son chicas, no me gustan los gays; sólo las chicas travestis, pero lindas. **¿Cuál es la diferencia para vos entre las mujeres trans y las que no lo son?** –No sé... que nacieron hombres y después eligieron ser mujeres... No hay diferencia sólo por su sexo, después en su interior son todas iguales (risas). **¿Te gustaría que tu novia se opere?** –Si ella quiere, sí. Una vez lo hablamos porque vimos algo en la tele y me dijo que algún día lo iba a pensar, que le daba miedo, que era una operación con riesgos... A mí también me da miedo; además le digo que se quede tranquila, que yo la amo como es. **¿Cómo llevás tu relación con tus amigos y tu familia?** –Más o menos; algunos de mis amigos se abrieron, me dijeron que no me entendían, que cómo me había enamorado de alguien así, que yo era fachero y podía tener mil minas. Qué sé yo... Son así... Mi familia al principio bien, pero con el tiempo, cuando vieron que la relación estaba avanzando, empezaron a romper... mi vieja más que nada. **¿Cómo te rompían?** –Me invitaban los domingos, pero nunca la invitaban a ella. Y yo solo no iba a ir, si mis hermanos van con sus esposas, yo quería ir con mi novia. **¿Y tu novia qué decía cuando pasaba esto?** –Nada, se ponía mal porque me veía mal, pero no más que eso... Un día se peleó en Navidad con mi mamá, se dijeron de todo, no me hablaron por mucho tiempo. **¿Por qué empezó la pelea?** –Porque mi vieja siempre jode con sus nietos, tira palos con que quiere nietos, sabiendo que Ale no se los puede dar. Tengo una cuñada que le metió los cuernos a mi hermano, pero la tratan como si nada; y a Ale con cualquier cosa ya rompen... **¿Pasó algo ahora que salió la ley de matrimonio?** –Sí, comentarios que me cuenta mi hermano. Mi vieja dijo que si me casaba, no iba a ir, que no quería pasar vergüenza. **Te voy a cambiar de tema. ¿El tema sexual cómo lo llevás?** –Nada, me gusta ella y listo. Para mí es una mujer aunque no esté operada, si ella me respeta y me quiere como hombre, el resto no importa: yo soy el hombre y ella mi mujer, así funcionamos, el resto no importa. **¿A qué te referís con que “yo soy el hombre y ella la mujer”?** –A que yo soy el hombre y ella la mujer. Yo la penetro. **Ah. ¿Ale trabaja?** –No quiero que esté todo el día en la casa sin hacer nada, así que hace rato que se puso a estudiar y ahora trabaja. Yo la ayudé a abrir una peluquería. **¿No sos celoso ni machista entonces?** –Sí, algo de eso soy, pero confío en ella... (sonrisa). **¿Tienen parejas amigas que estén en la misma condición?** –No, ella tiene muchas amigas, pero no le gusta mezclarse porque siempre dice que las chicas son peligrosas, mejor tenerlas lejos. A veces entre ellas se quitan los maridos y Ale no quiere quilombos, así estamos bien. **Ultima pregunta, sé que tenés que ir a trabajar. ¿Cómo te definís vos?** –Yo soy hombre, no bisexual, porque no me gustan los hombres... Sólo me gustan las mujeres. Aunque algunas sean diferentes, tienen que ser mujer.l

2 “Me gustan que sean dulces, cariñosas, femeninas; si llegan y no son así, les pago lo mínimo y les pido que se vayan” Juan, 34 años, bancario

¿Estás en pareja con una chica trans? –¡No! Es mujer tradicional. **¿Has tenido parejas trans?** –No... siempre mujeres, me casé y me separé, ahora tengo novia, pero normal. Con las travestis voy siempre para tener sexo, no las veo como objeto de amor, como objeto sexual. **¿Tu separación tuvo que ver con esto?** –Por mi adicción a las travestis; eso me llevó a separarme, perder un trabajo, que me embargaran el sueldo. Recién ahora estoy saliendo, de a poco estoy controlando algo más mi adicción. Llegué a estar todos los días de la semana con una diferente. Eso implica mucha plata: a las chicas yo les pago, las busco por Internet o por el diario, las llamo, acordamos un dinero y vienen. **¿Me explicás un poco mejor eso de objeto sexual solamente?** –Les pago y listo. Me gustan que sean dulces, cariñosas, femeninas; si llegan y no son así, les pago lo mínimo y les pido que se vayan. **O sea que no es sólo sexo. ¿Hay afecto?** –Sí, es fundamental; si no son dulces, no me atraen. Ellas igual se sienten bien conmigo, a veces no se quieren ir, comen conmigo y se quedan a dormir, las trato muy bien, no me gusta que se sientan mal. Pero, bueno, cuando empieza a haber mucha intimidad, no las llamo más. Es como que sólo necesito tener una fantasía de amor. **Con respecto al aspecto sexual, ¿cómo lo vivís?** –No tengo mambos con eso, tienen que tener senos, eso sí. Que sean bastante femeninas, su parte genital masculina mejor que sea inexistente, no dotadas. **¿Las transexuales operadas también te gustan?** –No... me gustan que tengan pene, inexistente pero pene. No sé, debe ser un mambo mío,

seguro. Creo que ahí está la diferencia con las normales y eso me copa, que sean diferentes. **¿Cuál es la diferencia para vos entre las chicas trans y las otras "mujeres"?** –No sabría decirte. Por lo obvio, que tienen pene, pero después son bastante parecidas, aunque las trans son un poco más sufridas, como que necesitan más afecto, se hacen las duras, pero cuando entran en intimidad y vos las tratás bien, son re tiernas, sensibles...**¿A qué te referís con "más sufridas"?** –A que de chicas tuvieron que pasar de todo, castigos familiares, sociales, mucho rechazo, mala onda, no las aceptan como mujeres porque no lo son para la mayoría, y como travestis tampoco, las maltratan mucho...**¿Cómo te definirías entonces?** –Yo me definiría como un hombre, tengo un criterio amplio de sexualidad, puedo tener una relación heterosexual como no; puedo transitar por estos dos lados, la belleza y la atracción es femenina, si no hay feminidad, no podría estar, no podría estar con un hombre. **¿Cuándo comenzaste a tener relaciones con trans?** –De los 18 en adelante. Conocí una chica en mi barrio con la que me escapaba de noche a su casa y a su vez ella me presentaba amigas. Como era pibe y no ganaba buena plata, por lo general era de onda, porque les gustaba. **Recién me dijiste que lo vivías como adicción. ¿Recurriste a algún profesional?** –No, jamás... tengo que aprender que es una parte de mí que no puedo cambiar, hoy la controlo, ya no es tan exacerbado. Pero no lo puedo vencer, sigo tentándome. **¿Por qué pensás que con las chicas sólo podés tener sexo y algo de afecto?** –No sé... creo que no podría presentarme en sociedad con ninguna de ellas, no podría enfrentar todo lo que implica. Hoy está todo más aceptado, pero igual sigue habiendo prejuicios. En el mundo donde me manejo yo es bravo, creo que hablarían a mis espaldas de mí, dirían cualquiera y no me lo bancaría, me lo reprimo. **¿O sea que no te mostraste nunca con ninguna?** –Jamás, nunca... no podría. Cuando van a mi departamento, las hago ir tarde, cuando ya no queda nadie, se va el portero y las hago venir. Y se van antes que empiece a llegar la gente. **Entonces, si te pregunto qué pensás del matrimonio igualitario y la ley de identidad de género, ¿qué me decís?** –Ni idea... la del matrimonio está bien, conmigo no cuenten, ja ja... Y la de identidad, jamás escuché hablar de nada. No sé, no me interesa mucho la movida.

3 ""Creo que la falta de afecto familiar acarrea mucho dolor que no les permite amar" Gustavo, 36 años, empleado

¿Cómo fue que conociste a tu primera novia trans? –Era amiga de mi hermana, mi hermana me la presentó. **¿Te gustó desde el primer momento?** –Sí, era muy femenina, no parecía una travesti. **¿Cómo fue ese primer encuentro? ¿Quién lo empezó todo?** –Un día me dijo que se volvía al interior, y yo le dije que antes tenía que presentarle a alguien que gustaba de ella, un amigo. Entonces la invité a mi casa cuando no había nadie y cuando vino, le dije que era yo. Pasó lo que tenía que pasar y empezamos a salir. **¿Qué sentiste esa primera vez?** –Nervios... al principio nervios, lógicos cuando estás frente a algo nuevo. Sentís contradicciones porque estás ante alguien que te atrae, pero te encontrás entre tu deseo y la culpa. **¿Qué fue lo que más te llamo la atención, qué te gustó?** –No sé, la piel, las caricias son diferentes a estar con una mujer, son como más fuertes, es como más enérgico, violento. Me gustó. **¿Cómo fue la relación?** –Al comienzo todo era sexo. Había cosas lindas, como esperarme a la mañana con una torta cuando me iba a trabajar, y tomar mate juntos. Pero igual fue difícil. **¿Por qué?** –El tema de las adicciones. Ella consumía bastante, fue una relación tormentosa. Encima en el '85 no era como ahora, era como vivir en el gueto de Varsovia, discriminados totalmente. Creo que la falta de afecto familiar acarrea mucho dolor que no les permite amar. **¿A qué te referís?** –A que de mis dos relaciones, bastante difíciles, no vi lazos estables, no vi familia. **¿Qué pasó entonces?** –Volví con mi novia, nos casamos, pero nunca logramos tener hijos. Mientras tanto pasé 10 años de mi vida así, sin poder olvidarla. Un día me la volví a cruzar y empezamos de nuevo; pero igual nada cambió, hasta que decidí terminar con todo. Era agotador: del sexo a la pelea por nada. **¿Pensás que todas las chicas viven lo mismo?** –No... pero son la mayoría, por lo menos en ese tiempo; lo veía en sus amigas, todas con la misma historia. A veces son aceptadas cuando llevan regalos, cuando hay que terminar la casa; no acepto a mi hija porque es travesti o se prostituye, pero sí acepto el fruto de ese lugar. Y ellas a veces compran afecto. **¿Hoy cómo está tu vida?** –Al final conocí una chica trans y sentí que no era como saltar a la pileta vacía, era otra cosa, ella tenía lazos afectivos, no ejercía la prostitución y eso es importante. **¿Por qué?** –Porque creo que hace mal; no cuestiono a quien la ejerce, pero opino que es más lo que te saca que lo que te da, te despersonaliza. Con L todo empezó diferente, ya no era tan fuerte lo sexual, como en mis otras relaciones, que no sólo era explosivo lo sexual sino la relación misma. **¿Tu familia conoce tu relación?** –No. Es difícil porque siempre está el miedo a que no te acepten, a que te juzguen. **La intimidad sexual, ¿cómo la vivís?** –Lo del sexo es difícil, hay roles fijos que están instalados; con mis relaciones a veces había roles activos y pasivos; en realidad, que te cojan o no, no te define como hombre, a veces te sentís mal porque de chico te metieron en la cabeza cómo se debe y cómo no se debe coger. **¿Cómo te definís?** –Yo soy un hombre que le gusta la feminidad; no podría estar con otro hombre, me gustan las mujeres. En este mundo capitalista los roles están definidos así, pero en la antigüedad no era como ahora; en Roma, los hombres tenían relaciones con hombres y mujeres, y no eran vistos como homosexuales, eran prácticas sexuales y nada más. Ser activo o pasivo no te define, uno se autodefine; tampoco las relaciones son tan estáticas, un día se puede estar de un lado o del otro, todo depende cómo vivas tu sexualidad. De última, ¿a quién le importa tu vida íntima? Ahí vos podés hacer lo que quieras. **¿Pensás formar una familia?** –Ya tengo una familia, somos una familia. **¿Qué diferencias hay para vos, si las hay, entre las chicas trans de las que no lo son?** –Primero, en muchas hay

exacerbación de la feminidad o de la postura femenina que puede caer en el ridículo; una postura de vedettismo, de pose, que al hombre le gusta, pero es difícil de llevar. Con respecto a las relaciones todo es más directo, no hay vueltas, es más concreto, qué sé yo... vamos a coger, si entró, entró. Con las otras hay más vueltas, más histeria, todo lleva más tiempo. También hay mujeres no trans que están en pose, en vedette, pero sólo queda ahí: dan más vueltas y no van a los bifes. **¿Te gustaría que tu pareja se operara?** –No lo sé... Porque en la relación de hombre-mujer hay un rol determinado, en cambio en una relación trans nunca sabés de qué lado podés quedar. Está buena la dualidad, por eso creo que cuando buscás una trans, buscás esa dualidad, esa mujer especial, diferente, pero mujer al fin; tiene que haber atracción femenina, pero hay un doble juego: es femenina, pero cuando te toca, te besa, hay otra fuerza, es una fuerza más masculina... Es como encontrarte a una hembra con rol diferente. En la naturaleza, la mayoría de los machos dominan a la hembra y acá te podés encontrar por ahí con una hembra dominante, vos podés ser el macho, pero los roles pueden cambiar; en cambio con la mayoría de las mujeres no trans buscan la protección del hombre, no rompen con el molde social.

4 “Justo ahora salió la ley. Me hubiese casado para dejarla tranquila” Raúl, 48 años, taxista

¿Tenés pareja? –No, hace un tiempo que estoy solo. Tuve una novia trans, duramos unos cinco años. **¿Cómo la conociste?** –Trabajando en el tacho. La vi a ella trabajando en la calle y la invité a salir después de su trabajo. **¿Era la primera vez que salías con una chica trans?** –No, había salido una sola vez en una despedida de solteros. **¿Empezaron a salir enseguida?** –Enseguida pegamos onda. **¿Siguió trabajando en la calle?** –Un tiempo... eso no me gustaba mucho, pero al principio me lo banqué. **¿Te lo bancaste?** –Y sí, yo no quería una novia puta... Se lo dije pero ella decía que era como ir a la oficina, y que tenía que trabajar para pagar el alquiler y cosas que había comprado. Lo hablamos bastante hasta que la convencí y nos fuimos a vivir a mi casa con mi vieja. **¿Con tu vieja?** –Sí, yo vivo con mi vieja, al fondo me hice un departamento chico y vivo ahí. **¿Le comentaste que te ibas a vivir con tu novia y quién era?** –Se lo dije de una, para no andar con vueltas. No le gustó: me dijo que no le había dicho que era homosexual, y yo le dije que estaba mal de la cabeza, que yo no era puto, que me había enamorado de una chica diferente, pero mujer al fin. **¿Y qué te dijo?** –Algo que me mató. **¿Qué?** –Que le dolía porque no iba a tener descendencia. Y que ella no iba a tener nietos, que era su sueño. **¿Cómo fue la relación mientras duró?** –Los dos primeros años bien, después para el traste. Empezó a decirme que no se bancaba estar todo el día en la casa al pedo, y no se bancaba a mi vieja que la vigilaba todo el día, le rompía las bolas por todo, si ella quería usar el tender, mi vieja –oh casualidad– también lo necesitaba... cosas de mujeres. Yo le decía que hiciera algo, que estudiara, pero no quería, le daba vergüenza la gente. Un día escupió a una vieja en el banco porque no dejaba de mirarla, y peleamos re mal. **¿Por qué terminaron?** –Porque un día llegué a casa y no estaba; mi vieja me dijo que había salido hace dos horas casi desnuda a la calle y que no tenía que permitirlo porque la gente iba hablar mal. **¿La esperaste?** –Ni loco, estaba re caliente; entonces agarré el auto y salí a buscarla. Cuando la encontré, la cagué a trompadas, le dije de todo y la eché de casa. **¿Fue muy violenta la pelea?** –Todo mal, se fue en otro taxi de un amigo, yo me quedé porque sus amigas no me dejaban ir, me quedé fumando como dos horas en el auto hasta calmarme. **¿No pudieron volver a hablar?** –No... Encima cuando volví a casa me encontré con que había roto todo, inclusive le partió la puerta a mi vieja y le rompió todos los vidrios de la casa. Hasta la policía la andaba buscando. **Muy fuerte...** –Sí, tan fuerte que me apuñaló. Yo salí a buscarla por todos lados y una de sus amigas me dijo que se había ido a la casa de Frutillita, otra travesti. Cuando llegué, salió como loca gritando: “¡Me arruinaste la vida, vos y esa vieja de mierda, nunca tendría que haberme ido a vivir con vos, yo no tengo alma de ama de casa, hijo de puta!”. Empezamos a las trompadas en medio de la calle y en un descuido sacó un cuchillo serrucho no sé de dónde y me dio un puntazo en la pierna... Terminé en mi casa con una de sus amigas que me ayudó a curarme la herida. Igual no era grave. **¿Intervino la policía?** –No, no hice la denuncia; tampoco dejé que la haga mi vieja. **¿Cómo siguió tu vida?** –Re mal, yo la quería mucho, me costó dejarla, pasaba por la esquina para verla y me re dolía verla trabajando. **Desde que estás solo, ¿seguís saliendo con chicas trans?** –No... he salido con chicas comunes, pero no pasa nada, no me enamoro. **¿Por qué pensás que no?** –Porque la quiero a ella, y ahora que encima salió la ley me hubiese casado para dejarla tranquila, para que no tenga miedo al futuro. **¿Al futuro?** –Claro, que pueda tener mi obra social; si me pasa algo, mi pensión; que mi casa sea su casa... **¿Cómo te definís sexualmente?** –Yo creo que bisexual. No sé, me gustan los hombres y las mujeres, aunque haya tenido una novia travesti, nació hombre... Creo yo, igual no me importa mucho. **¿Sos abierto sexualmente?** –Ni ahí, yo soy el hombre y ella la mujer... si naciste hombre, sos hombre y si naciste mujer, mujer... A mí no me coge una mujer...**¿Y si naciste trans?** –Comportate como una mujer... tenés alma de mujer, tenés que ser mujer. **¿Qué es ser mujer para vos?** –No sé, como toda mujer, trabaja, estudia o se queda en la casa, cuida a sus hijos, a su marido... eso. **¿Cómo es hoy la relación con tu vieja?** –No le doy mucha bola, mi vieja fue responsable también por ser tan hinchapelotas, por eso la dejo sola, ni los domingos voy a comer con ella. **¿No pensaste irte de tu casa?** –Ni loco, es mi casa también... aparte yo vivo al fondo y me costó mucho hacerme el departamento. Ella tiene que entender que ya soy grande. **¿Cómo pensás tu futuro?** –Mmm... Quisiera conocer a alguien, si no me arreglo con mi ex, travesti o no, empezar una vida de pareja, no estar solo, no me gusta.

"Dos años con mucho AMOR"

Dos años con mucho AMOR

NotiG: La noticia LGTB al Día arriba a sus dos años de vida. Dos años de intenso trabajo con 344 ediciones navegando por toda Cuba y el mundo, defendiendo y apostando con valentía y dignidad por ese AMOR que merece gritar su nombre.

Primer Boletín Digital Cubano con noticias seleccionadas desde distintos sitios en Internet sobre Diversidad Sexual en Cuba y el mundo **INVITA** a todos sus amigos y amigas, a sus lectores de ahora y de siempre, a sus colaboradores y redactores a celebrar juntos este nuevo aniversario, como el pasado año, en el muy esperado espacio que dirige nuestro amigo Frank Padrón y que tanto honra a los que participamos en su cita mensual: el CINE CLUB DIFERENTE, este próximo martes 28 de diciembre en el Cine 23 y 12 a las 8:00 PM.

Allí estaremos acompañando a Ale NotiG y su equipo. De veras que se lo merecen. Dos regalos traemos en esta edición. Uno para Ale NotiG: Consiste en publicar el poema que él mas adora entre todos los escritos por Dulce María Loynaz en *Poemas sin nombre* además de una de las fotos preferidas por Ale y que damos a conocer por primera vez, realizada por su amigo Leonel Fernández Leo aquel 15 de diciembre del 2009 en el momento cuando leía sus palabras en el Cine 23 y 12 por el primer año cumplido y donde a su lado se encuentra Frank Padrón. El segundo regalo es para los lectores. Publicamos por primera vez para los que no estuvieron, después de un año transcurrido, el texto que leyó nuestro director esa noche. Los esperamos el martes. Gracias a Ale por su esfuerzo y espíritu. Gracias a los lectores por hacernos sentir que aun el NotiG sigue siendo importante.

Poema XXVI

Por su amor conocerás al hombre. El amor es su fruto natural, el más suyo, el más liberado de su ambiente.

El amor es el único fruto que brota, crece y madura en él, con toda la simpleza, la pureza y la gracia de la naranja en el naranjo y de la rosa en el rosal.

Hay hombres sin amor, pero de estos hombres nada se sabe: nada pueden decir a la inquietud del mundo.

El amor es el fruto del hombre y también su signo; el amor lo marca como un hierro encendido y nos lo deja co-nocer, distinguir, entresacar…

No conocerás al que pasa por su vestido de palabras brilladoras – lentejuelas de colores…-,ni por la obra de sus manos ni por la obra de su inteligencia, porque todo eso lo da la vida y lo niega… Lo da y lo niega a su capricho - o a su ley- la vida…

Y hay muchos que van derechos porque el aire no sopló sobre ellos, y otros hay que se doblan como se dobla el arco para arrancarle al viento su equilibrio, o para proyectarse de ellos mismos, fuera de ellos -¡en el viento!-, por la trémula, aguda flecha íntima…

La palabra noble es ciertamente un indicio; la obra útil es ya una esperanza. Pero sólo el amor revela – como a un golpe de luz- la hermosura de un alma.

Dulce María Loynaz ¨Poemas sin nombre¨

Palabras primer aniversario NotiG

BUENAS NOCHES MIS NOTIGERIANAS Y NOTIGERIANOS QUERIDOS, hoy es un día muy importante para todos nosotros por muchas razones.

1- NotiG cumple su primer añito desde aquel 22 de diciembre en que se nos ocurrió hacer en formato PDF una compilación de noticias que sobre Diversidad Sexual se publica en distintos espacios del Internet y enviarlo a sus amigos más cercanos.

2- Amigos que conocen la historia del NotiG desde su mismo comienzo , seguro recordarán con mucha alegría y mucho orgullo y muchos sentimientos lindos, aquel primer correo que, a pocos meses de estar circulando nuestro boletín, nos llegó del CENESEX, de la sección DIVERSIDAD SEXUAL, agradeciéndonos la promoción que realizábamos de sus actividades y, fundamentalmente las del CINE CLUB DIFERENTE. Mucho ha llovido desde aquella vez y ha sido un verdadero torrencial de amor, un torrencial donde se pueden enumerar muchos frutos como, por ejemplo, tener un espacio en la red LA DIVERSIDAD ES NATURAL del CENESEX. CELEBRAR NUESTRO PRIMER AÑITO CON ELLOS EN EL CINE CLUB DIFERENTE DE HOY MARTES NOS HACE SENTIR, ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, QUE ESTE TRABAJO VOLUNTARIO QUE CON TANTO ESFUERZO HACEMOS EN NUESTRO TIEMPO LIBRE PARA TODOS Y TODAS BIEN VALE LA PENA

3- Estar frente a ustedes y recibir sus aplausos y sus muestras de cariño, de solidaridad y de amor, sin que tenga que mediar el Internet y los correos es para nosotros el mayor agradecimiento que podamos tener en esta noche que nunca nunca olvidaremos.

Para terminar quiero decirles que NotiG agradece muchísimo (no tienen idea de cuan grande es ese agradecimiento en nuestros corazones) cada correo que recibimos hablando bien e, incluso, diciendo cosas muy buenas sobre nuestro esfuerzo, sobre nuestro trabajo.

Que cada día aumente el número de lectores, incluso, que además de leerlo decidan mandárselos a otros y otras , es algo que nos alegra muchísimo y se agradece desde lo más hondo, no obstante, mucho más importante que todo eso, y ahí si considero que NotiG llegaría a su verdadera meta, es que si fruto de esa lectura y ese manda-manda de NotiGs, nosotros logramos que en nuestra Cuba sean cada vez mucho más las personas que participen en todos esos hermosos proyectos que a favor de la Diversidad Sexual se realizan desde el CENESEX Y OTRAS INSTITUCIONES, en nuestra isla querida, ENTONCES DE VERDAD LE HABREMOS DADO LA PATÁ A LA LATA…

"Desde el blog de la Diversidad es Natural"

Cine Club "Diferente"

Martes, 28 de diciembre de 2010

Cine 23 y 12

Hora: 8:00 p.m.

"I love you Philip Morris "

(Drama, EE.UU.-Francia, 2009, Dir. Glen Ficarra y John Requa). Con: Jim Carrey y Ewan McGregor

Sinopsis: La película está fundamentada en un libro de Steve McVicker, un periodista criminalista que se basó en unos hechos reales para escribirla. Jim Carrey interpreta a Rusell, un timador, impostor, artista y escapista que acaba en la cárcel. Un lugar en el que se enamorara de otro hombre, Phillip Morris, interpretado por Ewan McGregor. Tras salir de la cárcel, Russell vuelve a la cárcel para ver a su amado.

Jim Carrey es demasiado gay para USA

Por: David Cárdenas

¿Por qué 'I Love You Philip Morris' no encuentra distribuidora en USA?. Leo el motivo y pienso: 'otra vez la misma hipocresia pestilente de los yanquis'.

Según dice 'Times Online', esta película independiente escrita y dirigida por Glenn Ficarra y John Requa, basada en la novela homónima de Steven McVicker, es demasiado gay, así que es posible que tenga los días contados en EE.UU. para ser estrenada directamente en DVD.

Recordemos de qué va este filme. Cuenta la historia real de Steven Russell (Jim Carrey), un ejemplar padre de familia que salió del armario convirtiéndose en un estafador para pagar su ostentoso modo de vida gay, y que acabó en prisión, donde se enamoró de Phillip Morris (Ewan McGregor), su compañero de celda.

Sin embargo, Morris fue puesto en libertad, quedándose Russell solo en la cárcel, algo que no pudo soportar; preparó innumerables planes de fuga, que le hicieron famoso apodándolo 'Houdini' o 'King Con' ('rey del timo'), llegando a extremos incluso de fingir su propia muerte, consiguiendo éxito en cuatro de ellos.

De nada le valió, puesto que Morris siguió su vida con normalidad, libre como un pajarillo del bosque, mientras que Russell cumple una condena de 144 años, pena acumulada por sus sucesivos intentos de escapar de la prisión.

No le ha servido de nada a esta cinta el ser premiada en la pasada edición del Sundance Film Festival, porque de todos los retrógrados visionados de prensa posteriores ha salido escaldada.

Variety, por ejemplo, ha criticado el excesivo acercamiento físico de Steven y Phillip , y principalmente la espectacular escena de sexo entre ambos personajes (hablan de 'cabalgamiento' a lo cowboy), que provocaría un ataque al corazón a más de un fan de Carrey.

Precisamente, Lewis Tice, el director de publicidad y marketing de la LTA Realising, principal compañía norteamericana distribuidora de filmes de temática gay y lesbiana, dice que la representación de la relación homosexual en este filme va más allá de lo que se ha podido ver en un largometraje 'mainstream' (el que cuenta con grandes medios para su producción y comercialización) que esté protagonizada por una celebridad que llega al gran público.

Y hablando concretamente de la susodicha escena, que está en los 10 primeros minutos de la película, confiesa que es muy gráfica y que le sorprendió verla. Aunque no sé yo el límite real de pudor y recato que tiene esta gente.

El caso es que el cine sobre lesbianas, gay, bisexuales y travestidos se sigue considerando en aquel país como un género 'underground', así que si viene directamente de Hollywood lo que se pretende es que llegue al máximo número de espectadores para amortizar el dinero que se ha invertido.

Yo flipo. Estamos hartos de que nos coloquen producciones hollywoodienses, de target amplio, cargadas de violencia, y estos yanquis vetan películas en las que el sexo se muestra explícitamente. ¿Por qué hay diferencias?

Grupos LGBT en Cuba conmemoran el Día Internacional de los Derechos Humanos

El pasado viernes 10 de diciembre, día en que la ONU aprobó en 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, numerosos activistas LGBT y trabajadores del CENESEX, junto a una representación de la Sección de Diversidad Sexual de la SOCUMES, formaron parte del Panel "Derechos sexuales e incidencia política", con sede en el Hotel Lincoln de la capital.

Organizado por el Grupo "Hombres por la Diversidad" (HxD) y la Sección de Diversidad Sexual de SOCUMES, la actividad daba término a la Jornada de la No Violencia contra la Mujer, que se había organizado durante esa semana por CENESEX en la misma sede.

Alberto Roque, coordinador de la Sección de Diversidad Sexual y del Grupo HxD, durante la introducción del Panel, destacó la necesidad de que los Estados y gobiernos, incluyendo el nuestro, incluyan de forma explícita en las políticas el reconocimiento y respeto de todos los derechos sexuales (Lea sus palabras más adelante)

Los bloques temáticos se centraron en una aproximación a los Principios de Yogyakarta, expuestos por la Lic. Rita María Pereira, Vicepresidenta de la Sección de Diversidad Sexual de la SOCUMES. Francisco Rodríguez Cruz, miembro del Grupo HxD, presentó el documental chileno "El Ché de los Gays" (de Arturo Álvarez Roa), como pretexto para reflexionar posteriormente sobre las diferentes maneras de realizar incidencia política por el reconocimiento y el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género (Lea sus palabras más adelante).

Las y los activistas abogaron por una mayor concertación de acciones relacionadas con la educación en la comunidad sobre derechos humanos en general y, específicamente, sobre los derechos sexuales. Asimismo, solicitaron que se realizaran seminarios que permitan implementar en la práctica los Principios de Yogyakarta, considerados como el marco jurídico internacional sobre estos temas, dirigido a activistas, decisores políticos y grupos de la sociedad civil.

Palabras introductorias de Alberto Roque Guerra al Panel "Derechos sexuales e incidencia política"

La sexualidad es parte esencial de la personalidad y en consecuencia de la identidad de los seres humanos. Disfrutarla a plenitud es un derecho humano universal que potencializa nuestra salud física y mental.

El reconocimiento de todos los Derechos Sexuales como derechos humanos no forma parte de la agenda de las Naciones Unidas ni fue incluida dentro de la Declaración Universal que fuera publicada un día como hoy, en 1948.

Las largas luchas de los movimientos de la sociedad civil de muchos países, la contribución de las ciencias y de destacadas personalidades políticas han abierto el azaroso camino minado por fundamentalismos religiosos, políticos y culturales.

A pesar de los avances palpables, se hace necesario recordar que en 76 países de nuestro planeta se condena la homosexualidad y 7 de ellos con la pena de muerte, sin contar las violaciones de los derechos de las mujeres y de las niñas y los niños, no relacionados con la orientación sexual.

Las agendas nacionales deberán asumir sin reparo en sus políticas la responsabilidad de garantizar estos derechos, basados en los principios de igualdad y no discriminación. Todas y todos debemos trabajar sin descanso en que se garanticen:

1. **El derecho a la libertad sexual**, entendida como la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Sin embargo, esto excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2. **El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo**, **que garantiza** la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3. **El derecho a la privacidad sexual** al poder asumir las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de otros.

4. **El derecho a la equidad sexual**, que hace referencia a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

5. **El derecho al placer sexual** como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6. **El derecho a la expresión sexual emocional**, basado en que toda persona tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor. La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales.

7. **El derecho a la libre asociación sexual**, entendido como la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

8. **El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables**. Esto abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

9. **El derecho a información basada en el conocimiento científico**, que implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

10. **El derecho a la educación sexual integral**. Este es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.

11. **El derecho al atención de la salud sexual**. La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

En la tarde de hoy nuestros panelistas particulizarán en los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros e intersexuales contemplados en los Principios de Yogyakarta. El acercamiento a este tema pudiera servir de herramienta en abogar por el reconocimiento y respeto a nuestros derechos. En un segundo tiempo reflexionaremos sobre las diferentes maneras de realizar incidencia política, puesto que para muchas personas LGBT estas acciones son responsabilidad exclusiva de instituciones y pocos activistas. Cada persona, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, es un agente de cambio potencial. Trabajemos pues, de conjunto, por una sociedad sin violencia y basada en la igualdad plena entre los seres humanos.

Derechos sexuales e incidencia política ¿provocar o disuadir?

Palabras de Francisco Rodríguez Cruz

Hace unos días un chofer de mi trabajo —persona seria y buen compañero, proveniente de la vida militar— vio pasar cerca del automóvil en que nos disponíamos a partir no recuerdo bien hacia dónde, a un grupo de tres o cuatro jóvenes, hembras y varones, a quienes siguió con la vista.

— ¡Qué muchachas más lindas! —me dijo zalamero.

— ¡Y qué lindos también los muchachos! —le respondí.

— ¡Coño, Paquito! —refunfuñó medio molesto.

— Si tú tienes derecho a expresar tu atracción hacia las mujeres, y me lo dices a mí; ¿por qué yo no puedo hacer lo mismo con respecto a los hombres? —repliqué tajante.

Después de este lance, estoy seguro de que cuando mi compañero de labor vuelva a intentar hacer cómplice de sus piropos o admiración por las féminas a un gay, sabrá que debe estar listo para admitir en respuesta, sin molestias ni sonrojos, un comentario equivalente desde “la otra cara de la Luna”, como expresión de la libertad que tenemos todos de manifestar abiertamente nuestra orientación sexual.

Hago la anécdota para ejemplificar una de las formas más usuales en que la hegemonía heterosexual, fundamentalmente masculina, manifiesta su incomprensión hacia la diversidad. El machismo ramplón alardea constantemente de su vocación conquistadora con las mujeres y espera que —como mínimo— los homosexuales callemos nuestras preferencias. Y lo cierto es que, lamentablemente, lo hacemos con demasiada frecuencia.

Debemos comenzar a subvertir ese orden heterosexista que nos impone ciertas normas de “buen comportamiento” o de simulación, a cambio de que nos toleren. Esta falsa aceptación de la homosexualidad y de la bisexualidad sobre la base de un condicionamiento que nos obliga a reprimir lo que sentimos también resulta, en esencia, discriminatoria. Desenmascarar esta conducta hipócrita es una responsabilidad de quienes pretendemos la legitimización de esas otras formas “rebeldes” de amar.

Por supuesto, no digo que todos los homosexuales o bisexuales tengamos por qué dar a conocer o expresar constantemente en público nuestra orientación, pues en última instancia, ello implica también una elección que depende de la necesidad espiritual de cada cual, y al fin y al cabo, la sexualidad es solamente una faceta de la naturaleza humana, que no siempre queda explícita o posee relevancia en múltiples aristas de nuestra actuación cotidiana como individuos. Pero en la sociedad cubana actual haría falta ganar en mayor visibilidad de la comunidad LGTB, con todos sus matices y amplia gama de variantes.

Para alcanzar en Cuba un mayor reconocimiento de nuestros derechos sexuales como minoría, obligatoriamente tendremos que realizar acciones de incidencia política en todos los niveles de la sociedad. Esto nos obliga a pensar sobre qué podríamos hacer y cómo llevarlo a cabo en nuestras condiciones concretas.

La excesiva rigidez en la manera de articular nuestra sociedad civil, donde todos estamos de alguna manera representados, pero en un esquema de organizaciones muy restringido, indica que a corto y mediano plazo será imprescindible aprovechar al máximo todos los espacios posibles dentro de esta ordenación ya existente.

Habrá que trabajar para ello en la inserción de esta defensa del derecho a la libre orientación sexual e identidad de género en los resquicios que logremos identificar dentro de los programas y proyectos de algún modo correlacionados con este tema que ya posean determinadas organizaciones no gubernamentales —de masas o profesionales—, instituciones estatales o no, u otros grupos más o menos formales.

La definición de objetivos concretos y palpables a los cuales dar prioridad dentro de tal estrategia, será un requisito primordial para la comunidad LGTB. En tal sentido, uno de los propósitos inmediatos con mayores probabilidades de éxito en el campo del derecho que debemos abrazar, promover en todos las plazas y foros a que tengamos acceso, e incluso presionar para su éxito mediante la confrontación cara a cara de las tendencias homófobas y las reservas discriminatorias de los decisores, es la prometida y tan aplazada discusión y aprobación del proyecto de ley de nuevo Código de Familia, pendiente de análisis en el Parlamento cubano, el cual recoge modificaciones urgentes y beneficiosas para toda la población, y en particular prevé el reconocimiento jurídico de las parejas homosexuales mediante la figura de la unión legal.

Para alcanzar este primer escalón y cualquier otro fin ulterior que queramos colocar en lo sucesivo dentro de la agenda política de nuestro gobierno, será esencial en definitiva que los integrantes de la comunidad LGTB utilicemos con mayor asiduidad las

vías informales, el combate “cuerpo a cuerpo”, el contacto directo con nuestro entorno, desde las propias familias de cada uno de nosotros hasta en los centros laborales y estudiantiles donde nos desenvolvemos.

Para ello tendremos necesariamente que salir del closet, como es lógico. Pero incluso ir un tanto más allá. No basta que la gente sepa nuestra orientación sexual: debemos evidenciar que la vivimos con naturalidad, sin vergüenzas ni bochornos y con entereza. Esto conlleva que debemos vencer nuestros propios prejuicios, que no son pocos. Cualquier observador más o menos agudo puede identificar múltiples estereotipos que también solemos reproducir los homosexuales, bisexuales y transexuales, a veces hasta llegar a la discriminación o al rechazo dentro de la misma comunidad LGTB.

Además, muchas veces reproducimos esquemas en la manera que asumimos o no nuestra orientación sexual o identidad de género ante los demás, al forzarnos ya sea por exceso o por defecto a adoptar el comportamiento que consideramos más “adecuado”. Otro lugar común son las absolutizaciones que ciertas personas LGTB hacen sobre los heterosexuales, a quienes en ocasiones también irrespetan en su derecho a desear exclusivamente relaciones de pareja con el sexo opuesto.

Ahora bien, por el nivel relativamente alto de instrucción de la población cubana, y como resultado de una práctica política a lo largo de medio siglo de Revolución que pondera más la acción colectiva sobre la actuación individualista, es posible que en nuestro país no requiramos o que pudiera hasta ser inefectiva y contraproducente en nuestro contexto, que nos planteáramos tener una mayor incidencia a partir del empleo de tácticas similares a las que comúnmente emplean los movimientos LGTB en las sociedades capitalistas.

En esas realidades con mayor fragmentación desde el punto de vista social y político, quienes defienden sus derechos como minorías sexuales tienen quizás obligatoriamente que apelar más a lo que llamaré una “provocación persuasiva”, o expresado de modo más simple, al “escándalo”; o sea, a llamar la atención mediante una actitud de confrontación frente a la hegemonía heterosexual, a partir de ciertas acciones aisladas o en grupo.

Con esta táctica en otros países buscan generar un efecto de acción — reacción en las fuerzas opuestas a sus propósitos, lo cual le permite a la comunidad LGTB alcanzar una mayor repercusión social con mensajes casi siempre desafiantes, fundamentalmente a través de los medios de comunicación masiva. Intentan así sensibilizar a los actores sociales con poder económico y político para interceder y capitalizar su causa en función de otros intereses.

En las condiciones particulares de Cuba, deberíamos estimular primero una identificación y empoderamiento de las personas LGTB, lo cual nos permitiría actuar y obtener el suficiente reconocimiento social dentro de los márgenes de la sociedad civil ahora existente, para incidir en los espacios formales e informales.

Esto no excluye un nivel imprescindible de liderazgo individual y sobre todo, de concertación colectiva en grupos y a través de redes transversales que interconecten a todas las personas interesadas en el reconocimiento de sus derechos sexuales y que estén dispuestas a apoyar ese objetivo abiertamente o incluso desde el anonimato, por medio de todo tipo de alianzas posibles.

Esta sería la “persuasión provocativa”, o sea, persuadir mediante el ejemplo personal, hacer evidente quiénes somos y dónde estamos los miembros de la comunidad LGTB cubana, reclamar desde una posición que muestre no solo nuestra concordancia con los mejores valores que preconiza el proyecto socialista, sino incluso que procuremos sobresalir por nuestras actitudes y aptitudes. Todo sin dejar de poner en crisis cada día las posiciones hetero—normativas inflexibles, con irreverencia y arrojo, hasta que logremos la plena igualdad en materia de derechos sexuales, no solamente para las personas LGTB, sino incluso para los propios heterosexuales.

Para concluir, otra anécdota que grafica como podemos emplear en nuestra actuación cotidiana esta táctica de incidencia, en este caso en su vertiente más “educativa”, entre la propia comunidad LGTB.

Hace unas semanas atrás estaba una madrugada en la céntrica parada de ómnibus de Carlos III y Ayestarán en espera de mi ruta P11 hacia el Este de La Habana. Me senté en un muro que hace esquina, frente a la clínica veterinaria. La calle estaba casi desierta. De pronto, vinieron hacia mí dos jóvenes travestis o transexuales que evidentemente andaban de “caza”. Comenzaron a mirarme de manera indiscreta, me pidieron lumbre y les dije que no fumaba. Entonces el más pizpireta de las dos, me abordó directamente:

— Oye, que solito estás aquí, ¿no crees que podríamos hacer algo por ti? —inquirió insinuante.

— Lo dudo —repliqué parco y varonil.

— Sí, chico, ¿por qué no? —insistió.

Lo miré directamente a los ojos, y le dije con el tono más sosegado que puedan imaginar:

— Porque yo —exageré— soy más “mujer” que tú.

La carcajada del travesti acompañante y la estupefacción en el rostro de la más atrevida fueron el gran cierre de la noche.

"Para el nuevo año" Rafael Espín

PARA EL NUEVO AÑO"

Rafael Espín

Para el nuevo año

Estrenaré palabras llenas de emociones.

Para el nuevo año

Buscaré consuelo para mis dolores.

De sonrisas llenas traeré las manos

Junto a cada sueño para ser humano.

Y en cada tristeza te pondré alegría

Junto a cada llanto que te dé la vida.

Para el nuevo año

Detendré la luna junto a tu ventana.

Para el nuevo año

Tomaré el rocío de cada mañana.

Te daré esperanzas para cada meta

Junto con el verso de cada poeta

Y al llegar la aurora estaré a tu lado

Soñaremos juntos con cuanto me has dado.

Rompe con rencores,

Canta mil canciones

Para el nuevo año.

Llénate de amores,

Dile NO a temores

Para el nuevo año.

Cuando ya en la noche brillen las estrellas

Cuenta con el tiempo que te da el amor

Para el nuevo año, para el nuevo año.

Rompe con rencores,

Canta mil canciones

Para el nuevo año.

Llénate de amores,

Dile NO a temores

Para el nuevo año.

Y si sientes frío en el nuevo año

Cuenta con el sol que te da el calor

Para el nuevo año, para el nuevo año.

NotiPostal G por Derbis

Hola comunidad osuna y demás amigos del NotiG. Hoy les presento la primera de una serie de postales con parte de la letra de canciones de ese cantautor que a mi tanto me gusta: Ricardo Arjona y que ya en otra ocasión también utilice como fuente de inspiración. Y es que en la canción "**El problema",** cada línea nos invita a pensar seriamente en nuestras relaciones y en la forma en la que el tratar a toda costa de mantener abierta una puerta, aun sabiendo que debe cerrarse puede hacernos mucho daño. Un abrazo y un beso a todos y nos vemos en la próxima imagen desde el conocimiento y la reflexión. Chao.

La Noticia LGTB al dia

NotiG: La noticia LGTB al Día/Fundado el 22 de diciembre del 2008/Primer Boletín Digital Cubano con noticias seleccionadas desde distintos sitios en Internet sobre Diversidad Sexual en Cuba y el mundo/ Trabajaron en la edición de hoy: Director y Editor: Ale NotiG. Coordinador, monitoreo y navegación en la red: Luis Rondón. Diseño portada: Luisin. Atención a los lectores: Javier y Yasmín. Redactores: Derbis ¨Notipostal G¨, Rubén de Armas ¨ Hablemos de Prevención¨. Colaboraron: Rafael Espín ¨Para el Nuevo Año¨.